



SITUACIÓN ECONÓMICA

CUENTAS NACIONALES:

AÑOS 1996-2003

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Estadística y Censo

DANI KUZNIECKY
Contralor General

LUIS CARLOS AMADO A.
Subcontralor General

DIMAS QUIEL
Director

ESMILDA V. DE PONCE
Subdirectora

GIL BLAS AGUILAR
Subdirector

JOSÉ FÉLIX BOTELLO L.
Jefe de la Sección de
Ingreso Nacional

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Estadística y Censo (DEC), presenta en esta edición de Estadística Panameña, Sección 342, los resultados finales del proceso de compilación y actualización del año base y series de las Cuentas Nacionales (CN), 1996, que reemplazan las series con año base 1982, del Producto Interno Bruto (PIB), el Ingreso Nacional (IN) y otros agregados macroeconómicos de la República de Panamá. Este cambio de base permite mejorar la medición del PIB y otros macro agregados, para lo cual, se incorporaron nuevos lineamientos internacionales sobre la materia de Cuentas Nacionales, como también, se utilizaron los últimos datos estadísticos levantados por los Censos Nacionales de Población y Vivienda, Agropecuarios y Económicos.

Este documento brinda a la comunidad usuaria, las cifras finales del cambio de base del PIB, para la serie de años: 1996-2003, con una revisión que completa mejoras en la medición de actividades propias de las economías emergentes, como la panameña, de las que se destacan: la informática, telefonía celular, zonas procesadoras de exportación, comercio vía Internet y el proceso privatizador; además del impacto de las Áreas revertidas de la Región Interoceánica, entre otras.

Es importante señalar, que la medición macroeconómica conlleva una modificación que actualice estructuras de precios, ponderaciones y relaciones técnicas, entre las distintas variables que comprenden el Sistema de Cuentas Nacionales, a través del proceso denominado Cambio del año base de las Cuentas, que permite asegurar la actualidad y confiabilidad en el tiempo y espacio, de la medición del crecimiento económico, la evolución de precios, el nivel y estructura de las rentas, el consumo, la inversión, las transacciones con el exterior y otras variables macroeconómicas.

La información es recopilada de fuentes diversas y elaborada como sistema, a partir del esfuerzo conjunto entre la experiencia nacional y el asesoramiento internacional. Se han alcanzado logros significativos en la adaptación de recomendaciones internacionales sobre los clasificadores de datos económicos más recientes, tales como: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Revisión 3), la Clasificación Central de Productos (CCP) y el Clasificador de Transacciones y Otros Flujos, así como el diseño de un marco de compilación computarizado para la elaboración de las CN, empleando en lo posible conceptos, definiciones, métodos y formatos de presentación, fundamentados en el "Sistema de Cuentas Nacionales 1993" (SCN 1993), recomendado a nivel internacional por los 5 organismos internacionales más importantes en materia económica: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Banco Mundial y Comisión de Comunidades Europeas.

Las estimaciones que se presentan según categoría y rama de actividad económica, se benefician con los trabajos desarrollados en la elaboración del nuevo año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), por lo que se actualizan las estructuras de precios y a su vez, se recoge la estructura del consumo de hogares panameños, investigada con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH): años 1997-98, realizada por la DEC e información preliminar de los Censos Nacionales Económicos del 2002.

Para las nuevas series oficiales del Sistema de Cuentas Nacionales de Panamá, se incluyen: comentarios del comportamiento de variables en valores corrientes y constantes, año 2003; estructura básica del SCN; conceptos y definiciones; aspectos metodológicos; explicaciones sobre cambios o mejoras alcanzados del año base, las series y actividades económicas específicas; clasificadores utilizados; las Cuentas Consolidadas de la Nación, con las modificaciones respectivas; los cuadros complementarios; así como los avances en la implantación del SCN 1993, referidos al Cuadro de Oferta y Utilización de bienes y servicios (COU) año 1996; y las secuencias de cuentas corrientes para el Gobierno General y el Centro Bancario. Se continúa laborando en recomendaciones sobre otros temas del SCN 1993, principalmente el de sectores institucionales.

En la denominación de las Cuentas Consolidadas aún se aplican los códigos del SCN revisión 3, debido a que se continúa laborando en las cuentas institucionales, sin embargo se utiliza la nueva terminología equivalente del nuevo SCN, principalmente en la Cuenta de Capital en la República y su Financiación (antes de Acumulación Bruta de Capital y su Financiación) y la del Resto del Mundo con la República (antes denominada Transacciones con el Exterior). En la del Resto del Mundo, se ha variado el enfoque de acuerdo al SCN 1993, registrando las transacciones desde el punto de vista del resto del mundo con respecto a nuestro país.

Es importante expresar nuestro agradecimiento a las empresas privadas, hogares e instituciones oficiales que, de alguna manera, han contribuido con el suministro oportuno de información útil para la preparación de la presente publicación.

ÍNDICE

	Pág. Núm.
I. Comentarios sobre la economía panameña: año 2003.....	1
II. Estructura básica del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).....	5
III. Principales conceptos y definiciones.....	9
IV. Mejoras alcanzadas con el cambio del año base a 1996.....	24
V. Clasificadores utilizados en las Cuentas Nacionales.....	36
A. Clasificación de los sectores institucionales de la economía panameña.....	36
B. Clasificación del sector público, según sector institucional, entidad y rama de actividad económica.....	37
Anexo 1. Clasificación nacional de las actividades económicas, según categoría y clase para el sector público.....	39
C. Clasificación del gobierno general, según subsector, entidad y función.....	41
Anexo 2. Clasificación de las funciones para el gobierno general.....	42
D. Clasificación de las transacciones y otros flujos.....	43
E. Otras clasificaciones del SCN 1993 aplicadas.....	45
VI. Aspectos metodológicos sobre la medición del PIB, según actividad económica y por sus componentes de ingresos y gastos.....	46
VII. Cuentas consolidadas de la nación:	
Cuenta del producto y gasto internos brutos en la República: años 1996-2003.....	71
Cuenta del ingreso nacional disponible en la República y su asignación: años 1996 –2003.....	72
Componentes de la cuenta de capital y su financiación: años 1996-2003 (Gráfica 1).....	73
Cuenta de capital en la República y su financiación: años 1996-2003.....	74
Cuenta del resto del mundo con la República: años 1996-2003.....	75

Cuadro Número		Pág. Núm.
VIII.	Cuadros complementarios a precios corrientes:	
342-01.	Oferta y demanda de bienes y servicios en la República, según partida, a precios corrientes: años 1996-2003.....	79
342-02.	Relaciones entre agregados de contabilidad nacional, en la República: años 1996-2003.....	80
	Producto interno bruto a precios de comprador e Ingreso Nacional Disponible: años 1996-2003 (Gráfica 2).....	81
342-03.	Producto interno bruto a precios de comprador e ingreso nacional disponible total y per cápita y sus variaciones porcentuales, en la República: años 1996-2003.....	82
342-04.	Producto interno bruto a precios de comprador en la República, según categoría de actividad económica, a precios corrientes: años 1996-2003.....	83
342-05.	Composición porcentual del producto interno bruto a precios corrientes, según categoría de actividad económica: años 1996-2003.....	84
342-06.	Variación porcentual anual del producto interno bruto a precios corrientes, según categoría de actividad económica: años 1997-96 a 2003-02.....	85
342-07.	Producto interno bruto a precios de comprador en la República, según rama de actividad económica, a precios corrientes: años 1996-2003.....	86
342-08.	Producto interno bruto a precios corrientes y su composición porcentual en la República, según tipo de gasto: años 1996-2003.....	91
342-09.	Variación porcentual anual del producto interno bruto en la República, según tipo de gasto, a precios corrientes: años 1997-96 a 2003-02.....	92
342-10.	Composición de la formación bruta de capital en la República, según tipo de bienes, a precios corrientes: años 1996-2003.....	93
342-11.	Composición de la formación bruta de capital en la República, según sector y tipo de bienes, a precios corrientes: años 1996-2003.....	94

Cuadro Número	Pág. Núm.
342-12. Valor agregado bruto a precios de comprador en la República, originado por la industria manufacturera, según división de actividad económica, a precios corrientes: años 1996-2003.....	95
342-13. Valor agregado bruto a precios de comprador generado por el sector público en la República, según categoría de actividad económica, a precios corrientes: años 1996-2003.....	96
342-14. Gasto de consumo final del gobierno general en la República, según función, a precios corrientes: años 1996-2003.....	97
342-15. Detalle de las transacciones del resto del mundo con la República, según transacción, a precios corrientes: años 1996-2003.....	98
342-16. Cuentas del gobierno general en la República, según categoría y grupo de actividad económica, a precios corrientes: años 1996-2003.....	100
342-17. Sueldos y salarios pagados en la República, según categoría de actividad económica: años 1996-2003.....	103
342-18. Transacciones de ingresos y gastos realizado por los subsectores del gobierno general, según transacción: años 1996-2003.....	104
 IX Cuadros complementarios a precios de 1996:	
342-19. Oferta y demanda de bienes y servicios en la República, según partida, a precios de 1996: años 1996-2003.....	115
342-20. Producto interno bruto a precios de comprador de 1996, total y per cápita en la República y sus variaciones porcentuales anuales: años 1996-2003.....	116
342-21. Producto interno bruto a precios de comprador en la República, según categoría de actividad económica, a precios de 1996: años 1996-2003.....	117
342-22. Composición porcentual del producto interno bruto a precios de comprador, según categoría de actividad económica, a precios de 1996: años 1996-2003.....	118
Variación porcentual anual del producto interno bruto, a precios de 1996: años 1997-96 a 2003-02 (Gráfica 3).....	119
342-23. Variación porcentual anual del producto interno bruto a precios de comprador según categoría de actividad económica, a precios de 1996: años 1997-96 a 2003-02.....	120

Cuadro Número	Pág. Núm.
342-24. Producto interno bruto a precios de comprador en la República, según rama de actividad económica, a precios de 1996: años 1996-2003.....	121
342-25. Valor a precios constantes e índices de precios implícitos del producto interno bruto en la República, según tipo de gasto: años 1996-2003.....	126
342-26. Producto interno bruto a precios de 1996 y su composición porcentual en la República, según tipo de gasto: años 1996-2003.....	127
342-27. Variación porcentual anual del producto interno bruto, a precios de 1996, según tipo de gasto: años 1997-96 a 2003-02.....	128
342-28. Valor agregado bruto a precios de comprador en la República, originado por la industria manufacturera, según división de actividad económica, a precios de 1996: años 1996-2003.....	129
342-29. Valor agregado bruto a precios de comprador generado por el sector público en la República, según categoría de actividad económica, a precios de 1996: años 1996-2003.....	130
342-30. Composición de la formación bruta de capital en la República, según tipo de bienes, a precios de 1996: años 1996-2003.....	131
Composición de la formación bruta de capital, según sector, a precios de 1996: años 1996-2003 (Gráfica 4).....	132
342-31. Composición de la formación bruta de capital en la República, según sector y tipo de bienes, a precios de 1996: años 1996-2003.....	133
342-32. Gasto de consumo final del gobierno general en la República, según función, a precios de 1996: años 1996-2003.....	134
X. Avances en la implementación del SCN 1993:	
Composición porcentual del PIB a precios de comprador en la República, según el ingreso: año 1996 (Gráfica 5).....	137
Composición porcentual del PIB a precios de comprador en la República, según el gasto: año 1996 (Gráfica 6).....	138
Composición porcentual de la oferta de bienes y servicios en la República, según variable de origen: año 1996 (Gráfica 7).....	139
Ejemplo para leer el Cuadro de Oferta y Utilización.....	140
342-33. Cuadro de Oferta y Utilización a precios de comprador en la República, por actividad económica, según producto: año 1996.....	140a

Cuadro Número		Pág. Núm.
	Glosario de términos.....	141
342-34.	Cuentas corrientes institucionales de las sociedades monetarias de depósito en la República, según transacción: año 1996.....	144
342-35.	Cuentas corrientes institucionales del gobierno general en la República, según transacción: año 1996.....	146

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

- . Para separar decimales.
- , Para la separación de millares, millones, etc.
- .. Dato no aplicable al grupo o categoría.
- ... Información no disponible.
- Cantidad nula o cero.
- 0 }
0.0 } Cuando la cantidad es menor a la mitad de la
0.00 } unidad o fracción decimal adoptada para la
expresión del dato.
- (P) Cifras preliminares o provisionales.
- (R) Cifras revisadas.
- (E) Cifras estimadas.
- } { Llaves para unir dos o más números.
- n.e. No especificado.
- n.e.p. No especificado en otra partida.
- n.c.p. No clasificado en otra parte.
- n.e.o.c. No especificado en otra categoría.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

SIGLAS UTILIZADAS POR LA SECCIÓN DE INGRESO NACIONAL, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

AMP	Autoridad Marítima de Panamá
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
BM	Banco Mundial
CCP	Clasificación Central de Productos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Consumo Intermedio
CIF	Costo, seguro y flete
CI/VBP	Consumo Intermedio entre Valor Bruto de Producción
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas
CN	Cuentas Nacionales
COU	Cuadro de Oferta y Utilización de bienes y servicios
DEC	Dirección Nacional de Estadística y Censo
EIGH	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENV	Encuesta de Niveles de Vida
EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Franco a bordo
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
IN	Ingreso Nacional
IND	Ingreso Nacional Disponible
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Índice de Precios al por Mayor
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
ITBMS	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PIN	Producto Interno Neto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIFMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
VAB	Valor Agregado Bruto
VBP	Valor Bruto de Producción

I. COMENTARIOS SOBRE LA ECONOMÍA PANAMEÑA: AÑO 2003

A. VALORES CORRIENTES

1. Producción

La producción nacional medida en términos nominales, registró un crecimiento de 4.8 por ciento, explicado por el aumento del PIB a precios constantes en 4.3 por ciento y el índice deflactor de precios implícitos del PIB, que se incrementó 0.5 por ciento. En las actividades económicas, se observaron aumentos del valor agregado principalmente por los servicios exportados del Canal y a nivel interno, por el incremento en precios de las actividades: avicultura, construcción, propiedad de vivienda, esparcimiento, gobierno, domésticas; y además, los derechos de importación y el ITBMS. Prácticamente crecieron todas las actividades, excepto las afectadas en precios implícitos del Valor Agregado, tales como: la producción hortícola, flores, vacunos, acuicultura, industria manufacturera, electricidad hidráulica, actividades en Zona Libre de Colón y telecomunicaciones que mostraron tasas negativas, o en los casos de la caña, banca y cooperativas, que decrecieron en términos reales.

2. Ingreso Nacional Disponible

El Ingreso Nacional Disponible (IND), aumentó 0.8 por ciento debido a que por una parte, las remuneraciones de los asalariados, el excedente y el ingreso mixto crecen 3.3, 3.3 y 7.7 por ciento, respectivamente; sin embargo, se dio una caída significativa de las rentas de la propiedad y la empresa procedentes del resto del mundo, netas, en 85.2 por ciento (B/.481.8 millones), debido a una disminución de las rentas recibidas del extranjero en 20.0 por ciento (por la caída en 23.7 por ciento de los intereses recibidos del exterior por los bancos) y a que las rentas de la propiedad y la empresa pagadas al resto del mundo, se incrementaron en 24.2 por ciento (por el incremento en 247.4 por ciento de los pagos por renta de la inversión directa neta, principalmente, las utilidades reinvertidas de bancos y empresas no financieras y las distribuidas por los bancos).

Para este año, se presentó un incremento del empleo en 2.3 por ciento (Encuestas de Hogares, mes de agosto), lo cual favoreció el crecimiento en 3.3 por ciento de la remuneración de asalariados en la República, básicamente en actividades de construcción, canal, transporte aéreo y servicios domésticos. Otro componente que dio un aporte positivo al IND, es el de impuestos a la producción y las importaciones netos de subsidios, que mostró un incremento de 17.0 por ciento, beneficiado por el ITBMS, los impuestos a las importaciones y otros impuestos a la producción.

3. Ingreso per cápita

El Ingreso per cápita descendió 1.0 por ciento, debido a que el IND mostró una variación de 0.8 por ciento anual, mientras que la población estimada aumentó para ese lapso en 1.8 por ciento. Se presenta un desmejoramiento comparado con el año previo, cuyo per cápita crece 5.9 por ciento (debido a la fuerte disminución del pago de rentas de la propiedad y la empresa al exterior en 36.2 por ciento, principalmente por pérdidas en operaciones bancarias por transacciones con el Cono Sur), mientras que para el 2003, las rentas de propiedad pagadas aumentaron en 24.2 por ciento.

4. Consumo final

El Consumo final disminuyó 0.8 por ciento, asociado con la baja del ingreso per cápita en 1.0 por ciento. El consumo privado descendió levemente 1.3 por ciento, por la menor demanda de alimentos, vestidos, artículos de uso doméstico, muebles importados, equipos y aparatos eléctricos, compras de lotería y otros servicios. El consumo final del Gobierno general, se incrementó en 1.4 por ciento, debido al aumento en 5.2 por ciento, de las remuneraciones a empleados, principalmente de instituciones educativas oficiales, Caja de Seguro Social, instituciones de salud y la Policía Nacional, a su vez afectado por la caída del consumo intermedio en 10.6 por ciento.

Un factor importante asociado a la baja de consumo privado lo es la disminución de la variación de la remuneración media de la economía, estimada en 0.4 por ciento y el sueldo y salario medio en 1.1 por ciento. Sin embargo, la remuneración de asalariados en la República, creció en 3.3 por ciento y el empleo en 2.3 por ciento, según la Encuesta de Hogares, lo cual es un reflejo del aumento de la economía informal.

5. Ahorro

El ahorro nacional mostró un aumento de 13.8 por ciento, correspondiente a B/.164.6 millones, debido a la caída del consumo final, lo cual indica que el incremento del ingreso nacional se destinó mayormente a la inversión en mejoras e infraestructura, la adquisición de obras residenciales y los bienes de capital, principalmente el equipo para telecomunicaciones. A su vez, el ahorro del Gobierno General fue negativo en B/.54.0 millones.

6. Inversión

La inversión en bienes de capital creció 27.0 por ciento, efecto del incremento en 32.6 por ciento de la formación bruta de capital fijo, por construcciones que crecieron 52.0 por ciento, debido a megaproyectos tales como: el segundo puente sobre el Canal de Panamá y vías de acceso, obras de puertos de Balboa y

Cristóbal, ampliación de algunos tramos en la carretera Panamericana y mejoras en la Hidroeléctrica Bayano. Dinamizada además por la importación de bienes de capital fijo que crece en 14.4 por ciento, especialmente, los rubros de transporte y telecomunicaciones. El financiamiento de la inversión se originó principalmente del préstamo neto (B/.96.5 millones), procedente de los componentes de utilidades reinvertidas netas, de empresas con inversión directa extranjera, el ahorro interno (que crece 13.8 por ciento) y el consumo de capital fijo (que aumenta en 2.3 por ciento).

7. Sector Externo

Las transacciones con el resto del mundo, mostraron un déficit en el saldo corriente con el exterior de B/.96.6 millones, por causa de la menor renta recibida de la propiedad y la empresa con la disminución de los intereses bancarios recibidos (en 23.7 por ciento) y el aumento de pagos en utilidades distribuidas por bancos y las reinvertidas por bancos y otras financieras. Igualmente, el comercio de bienes registra bajas de la actividad en la Zona Libre y los servicios de intermediación financiera, a pesar del buen desempeño de las actividades portuarias y del Canal.

De acuerdo a las recomendaciones del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales la cuenta del resto del mundo registra las transacciones de este sector y Panamá, vistas desde el exterior.

8. Sector Público

La producción del sector público panameño, se incrementó en 5.3 por ciento a precios corrientes, favorecida por el crecimiento de actividades productivas tales como: transmisión de electricidad, construcción efectuada por el Gobierno, transporte del canal, los puertos públicos, la actividad de no mercado generada por el Gobierno General y las actividades de diversión y esparcimiento públicas. A su vez, es favorecida por el deflactor de precios del sector que crece 4.3 por ciento.

Los ingresos de las administraciones públicas, crecieron 8.4 por ciento, debido a la recaudación del impuesto a la transferencia de bienes muebles y servicios que aumenta 25.2 por ciento, con la inclusión del gravamen a los servicios; a su vez, los derechos de importación crecen 9.1 por ciento y los otros impuestos a productos se incrementan 6.5 por ciento, frenados por el descenso de la recaudación del impuesto sobre la renta en 11.7 por ciento.

Se presentó un desahorro de B/.55.5 millones, debido al aumento en los pagos de prestaciones por la seguridad social y de intereses por renta de la propiedad. Esta cifra es menor a la del 2002, cuando el Gobierno General presentó un desahorro de B/.145.6 millones.

B. VALORES CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLICITO

1. Producción

Para el 2003, la economía panameña registró un crecimiento anual de su PIB en 4.3 por ciento, más de dos puntos porcentuales sobre el incremento mostrado en el año previo.

Entre las actividades que presentaron dinamismo, están a nivel externo la pesca, la hotelería, el transporte aéreo, el desarrollo sostenido de los servicios portuarios y la actividad del Canal de Panamá, favorecida por el aumento de la carga contenedorizada; y a nivel interno, la actividad del sector agropecuario de granos, cereales, frutas, porcicultura y silvicultura; minería; generación térmica de electricidad; construcción de residencias y locales comerciales (Los Pueblos, Albroom y Multiplaza) y del segundo puente sobre el Canal y vías de acceso; el transporte por vía férrea y terrestre de carga; las telecomunicaciones por el auge de servicios de telefonía celular e internet; las actividades de aseguradoras y otras financieras; propiedad de inmuebles; alquiler de maquinaria y equipo sin operario; otros servicios como los de salud y exhibición de filmes; actividades de radio y televisión; y actividades gubernamentales.

Por su parte, las actividades que mostraron tasas negativas fueron las de cultivos hortícolas, ganadería vacuna, caña, exportación de bananos, café, extracción de sal, industria manufacturera, generación de electricidad hidráulica y levemente la baja de operaciones comerciales en la Zona Libre de Colón, como resultado de limitaciones en la demanda de bienes comercializados hacia países de Sur América.

2. Gasto interno

El gasto interno bruto se vio favorecido por la inversión en capital fijo que creció 23.3 por ciento (principalmente por las edificaciones residenciales y la construcción del segundo puente sobre el Canal y vías de acceso), así como la importación de equipo de telecomunicaciones (cuyo valor aumentó en 24.7 por ciento). A su vez, el consumo final privado mostró estancamiento por el bajo nivel de ingresos, mientras que el consumo final público, aumentó en 3.1 por ciento. Las causas de la baja en el consumo privado se relacionan con el destino de la demanda orientada hacia la inversión; el consumo de las administraciones públicas se incrementa por el aumento en el número de empleados de entidades educativas, de salud y de orden público.

3. Deflactor de precios implícito del PIB y el Gasto

A nivel global, el deflactor implícito del PIB reflejó un incremento de precios en 0.5 por ciento, explicado por el crecimiento del deflactor de la inversión en 7.5 por ciento, por el aumento del precio promedio del metro cuadrado de construcción

residencial (crece 31.0 por ciento), y el mayor precio de los materiales de construcción principalmente, los importados. A su vez, el deflactor implícito del consumo privado mostró una disminución en 1.7 por ciento, explicada por el menor precio de servicios de salud y bienes de consumo importados, tales como los de consumo no duradero, las prendas de vestir, objetos de uso personal, muebles y vehículos de transporte particular.

A nivel de actividades se presentó un alza de los peajes a barcos que transitan por el Canal de Panamá. A nivel de ingresos del PIB se da en agosto un alza del salario mínimo en 4.1 por ciento.

II. ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN)

A. Antecedentes

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), constituye la fuente principal de información para describir la situación económica de un país. Es un instrumento fundamental para los analistas privados y públicos que facilita la adopción de políticas adecuadas y coherentes y permite la evaluación posterior de sus resultados; posibilitando además, el estudio de los cambios estructurales que acompañan al proceso de desarrollo económico.

El SCN registra las transacciones asociadas con la producción, la oferta y utilización de bienes y servicios, la generación del ingreso, su distribución y utilización; así como las operaciones relacionadas con el proceso de acumulación y su financiación y las efectuadas entre residentes y no residentes de un país.

A partir del SCN 1953, el nuevo SCN 1968 presentó avances importantes, las cuentas eran más detalladas para responder a las crecientes necesidades del análisis económico; sin embargo en ausencia de un marco global, los nuevos detalles tendían a adoptar formas diversas en las diferentes partes del mundo. Muchos países preparaban cuentas insumo producto, algunos preparaban cuentas de flujos de fondos y unos pocos se habían movido en dirección a los balances. Por otra parte, se estaba prestando mayor atención a las estimaciones a precios constantes y se alcanzaron logros notorios para aproximar entre sí, el SCN y el denominado Sistema de Producto Material (SPM), antiguamente aplicado por los países del bloque socialista.

Otro avance que impulsó el *SCN 1968* fue la construcción de modelos económicos desagregados como una ayuda para el análisis y la política económica. En numerosos casos, la modelización agravaba algunos de los problemas planteados en la construcción de modelos agregados y añadía otros.

El SCN 1968 integró datos a precios constantes para los bienes y servicios. Además, compiló en un conjunto de 20 cuentas modelo, las transacciones asociadas

con la producción, la oferta y utilización de bienes y servicios, la generación del ingreso y su distribución y utilización; así como las operaciones relacionadas con el proceso de acumulación y su financiación y las efectuadas entre residentes y no residentes de un país.

Estas ampliaciones fueron incorporadas y desglosadas en tres clases de cuentas. Las de clase I son las cuentas consolidadas de la nación. Constituyen un conjunto articulado que resume las cuentas de producción, gastos de consumo, ingresos y gastos, formación de capital y financiación del capital, y se cierran con una cuenta de transacciones exteriores de la nación. Las cuentas de clase II se refieren a las cuentas de producción, gasto de consumo y formación de capital. Muestran la oferta y la utilización de los bienes y servicios, distinguiendo entre las mercancías y los otros bienes y servicios, y la producción de bienes y servicios. Las cuentas de clase III se refieren a las cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital, las cuales se presentan para los sectores institucionales. Se observa también, que la versión del SCN revisión 3 (SCN de 1968), de Naciones Unidas, resalta el concepto de ingreso nacional disponible, en tanto que la versión anterior daba relevancia al concepto de ingreso nacional.

La consolidación de las cuentas II y III y la inclusión de la cuenta tipo 6 (que registra las operaciones efectuadas entre residentes y no residentes), permite obtener las Cuentas Consolidadas de la Nación (cuentas I), que incluye las siguientes cuentas:

- I.1 Producto y gasto internos brutos.
- I.3 Ingreso nacional disponible y su asignación.
- I.5 Acumulación bruta de capital y su financiación (Ahora se denomina.
- I.6 Transacciones con el exterior.

La cuenta del Producto y gasto internos brutos, cuantifica el gasto que tiene como contrapartida el producto generado en el territorio del país; igualmente muestra la composición de ese gasto, que incluye el consumo final (privado y de las administraciones públicas), la formación bruta de capital fijo, la variación de las existencias en poder de los productores y las exportaciones netas de importaciones, de bienes y servicios. El producto interno bruto, a su vez, se desglosa en remuneración de empleados, consumo de capital fijo, impuestos indirectos netos de subvenciones y excedente de explotación.

La cuenta de Ingreso nacional disponible y su asignación, muestra cómo se genera este ingreso y la forma en que se dispone de él, al tomar decisiones con relación al consumo y el ahorro. Las fuentes de ingreso son las rentas de los factores generados en el territorio del país (remuneración de empleados y excedente de explotación neto), ajustadas por los ingresos netos provenientes del exterior (remuneración de empleados y renta de la propiedad y la empresa, netas, procedentes del resto del mundo). Se obtiene de este modo el ingreso nacional (neto y a costo de factores). A este concepto de ingreso se agregan los impuestos

indirectos netos y las transferencias corrientes netas provenientes del exterior, para obtener el ingreso nacional disponible, que constituye la fuente de financiación del gasto de consumo final. La diferencia entre el ingreso disponible y el gasto en consumo final, constituye el ahorro.

La cuenta de Acumulación bruta de capital y su financiación incluye como fuentes de financiamiento de la formación bruta de capital y del préstamo neto al resto del mundo, el ahorro neto y la asignación para cubrir el consumo de capital fijo.

La cuenta de Transacciones con el exterior refleja los ingresos y gastos corrientes que se registran entre residentes y no residentes del país por concepto de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, remuneración de empleados, renta de la propiedad y de la empresa, así como por las transferencias corrientes.

B. El SCN 1993

En 1975, las Naciones Unidas estudian la experiencia de los países en relación con el SCN 1968 y celebran un seminario interregional. En 1979 se convoca a un grupo de expertos, que se reunió en 1980 para estudiar la situación del trabajo sobre el SCN y su orientación futura a la luz de la experiencia de los países y de las nuevas prioridades analíticas y capacidades estadísticas. La Comisión hacía hincapié en el papel del SCN como punto de referencia en el establecimiento de normas para las estadísticas relacionadas. Las cuentas nacionales, a causa de su completitud, iban por delante de las normas desarrolladas para campos particulares de las estadísticas económicas.

En la reunión de 1985, la Comisión de Estadística confió al Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, conformado por cinco organismos internacionales (EUROSTAT, FMI, OCDE, División de Estadística y las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, y el Banco Mundial), la planificación del programa de trabajo y el acuerdo para la adecuada participación de expertos procedentes de las oficinas de estadísticas nacionales y de las organizaciones internacionales interesadas. El esfuerzo de colaboración resultante puso de manifiesto el reconocimiento creciente del SCN como marco de los sistemas estadísticos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y como base para las normas internacionales.

En octubre de 1992, se obtuvo un borrador que sirvió de base para el debate en un seminario interregional; ese mismo borrador se presentó a la Comisión de Estadística en 1993, junto con el informe del seminario, que concluía que el SCN revisado constituía una mejora sustancial con respecto a su predecesor de 1968. La Comisión de Estadística recomendó unánimemente la adopción del SCN 1993 y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pidió su utilización por parte de los estados miembros y las organizaciones internacionales.

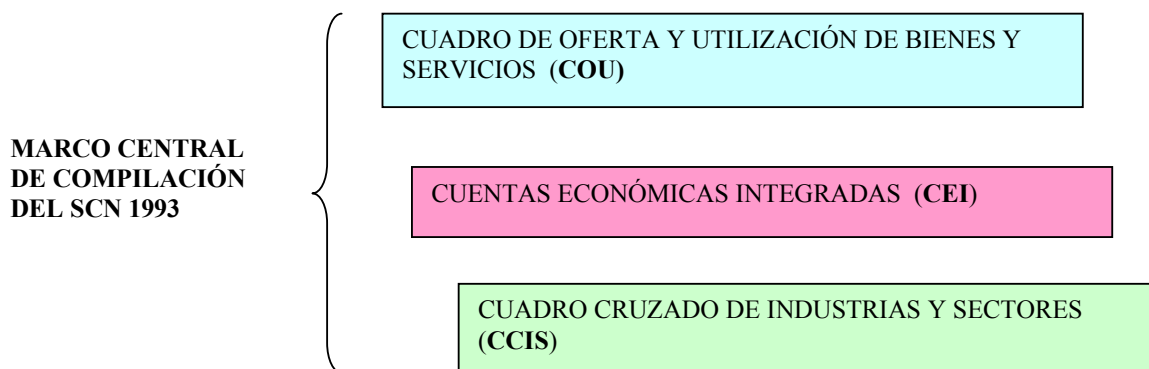
Los cambios relevantes del SCN 1993, con respecto al de 1968, se resumen en:

1. Revisiones de la estructura contable y nuevos saldos contables.
2. Nuevas especificaciones de las unidades estadísticas, revisiones de la sectorización e introducción de la subsectorización múltiple.
3. Nuevas especificaciones del ámbito de las transacciones, incluida la frontera de la producción.
4. Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos.
5. Distinción entre producción de mercado y otras clases de producción e introducción de conceptos alternativos de consumo e ingreso disponible.
6. Ampliación y nueva especificación de los conceptos de activos, formación de capital y consumo de capital fijo.
7. Perfeccionamiento del tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros.
8. Armonización entre los conceptos y clasificaciones del SCN 1993 y la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos.
9. Medidas de precio y de volumen e introducción de medidas del ingreso real.

El nuevo SCN 1993 está conformado por tres categorías de cuentas:

- Cuentas corrientes: se ocupan de registrar la producción, el ingreso y su utilización.
- Cuentas de acumulación: comprenden las variaciones de activos, y pasivos, así como el valor neto (diferencia entre activos y pasivos).
- Balances: presentan las existencias (stocks) de activos, pasivos y valor neto.

Estas cuentas se estructuran dentro del denominado Marco Central de Compilación (MCC), compuesto por tres grandes cuadros (y cuadros complementarios), el cual, a su vez, es completado por las llamadas cuentas satélites.



El COU comprende una semi-matriz de insumo producto, ya que se presenta en forma rectangular y requiere previamente el equilibrio de los datos entre oferta y destino por producto (bien o servicio). A su vez, el CEI corresponde a un cuadro integrado de toda la actividad económica desde la órbita de la secuencia de cuentas corrientes, de acumulación y balances, pero con el detalle necesario para reflejar en las columnas a los sectores institucionales (Sociedades financieras, Sociedades no financieras, Gobierno general, Hogares e Instituciones sin fines de lucro que sirven a hogares) y el resto del mundo. A partir de los datos de los dos cuadros, se logra el CCIS, que viene a ser un cruce de enfoques del COU (bienes y servicios) y el CEI (transacciones de los sectores institucionales).

Por la amplitud del nuevo SCN, Panamá ha logrado los primeros resultados del cambio de base a 1996, al elaborar inicialmente una versión de estudio referida al MCC del SCN, para 1992, con datos de los Censos Económicos Nacionales (1992). A partir de esa experiencia, se orienta el cambio de base a 1996, del cual se ha implementado el cuadro COU (ver cuadro 342-33) y avances en el CEI (ver secuencias de cuentas de sectores institucionales del año base 1996, para las Sociedades monetarias de depósito y el Gobierno General), como primer esfuerzo, alcanzando la mayor consistencia que permite el COU, para los datos del año base. En los próximos años se requerirá continuar estas labores. Por esa razón la estructura aplicada del SCN para la nueva base, mantiene básicamente el esquema de cuentas consolidadas de la nación (SCN 1968), sin embargo, aplica la nueva terminología equivalente del SCN 1993, principalmente en las cuentas de capital (I-5 según el SCN 1968) y del resto del mundo (I-6 según el SCN 1968). Se presentan de manera preliminar los avances de las secuencias de cuentas corrientes (componentes del CEI), correspondientes a: Gobierno general y Sociedades monetarias de depósitos (Bancos). En el capítulo IV se amplían detalles sobre logros obtenidos con el cambio de año base.

III. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Se incluyen algunos conceptos y definiciones considerados de suma importancia para el manejo e interpretación de las estadísticas oficiales de Cuentas Nacionales. Estos han sido seleccionados y adaptados principalmente del Sistema de Cuentas Nacionales.¹

Actividad económica: es un proceso mediante el cual la empresa o establecimiento (unidad institucional) combina insumos, mano de obra, equipo y técnicas de producción, para obtener un conjunto homogéneo de bienes y servicios.

Activos fijos: son activos tangibles o intangibles que se obtienen como resultado del proceso de producción y que a su vez se utilizan repetida o continuamente en otros

¹ “Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), Rev. 4. auspiciado y coordinado por el grupo intersecretarial de trabajo sobre Cuentas Nacionales” (con la participación de EUROSTAT, BM, FMI, OCDE. y ONU).

procesos de producción durante más de un año. Los tangibles comprenden viviendas, otros edificios y estructuras, maquinaria y equipo y activos cultivados; los intangibles están constituidos por la exploración minera, programas de informática originales para esparcimiento, literarios o artísticos.

Acumulación: es la adquisición durante un período contable de activos fijos, existencias de bienes no duraderos, tierras y terrenos, yacimientos mineros y otros activos físicos no reproducibles, activos financieros, patentes, derechos de autor y otros activos no físicos, menos la emisión de pasivos durante el mismo período. Esta es la acumulación bruta. La acumulación neta es la acumulación bruta de un período contable disminuida en el consumo de capital fijo durante el mismo período.

Agentes de las transacciones: son unidades institucionales residentes del país.

Ahorro: representa la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final.

Arrendamiento operativo: es una actividad en la que el arrendatario adquiere el derecho a utilizar un bien duradero durante un determinado período, cuya duración corta o larga no se fija necesariamente de antemano, y en el cual el arrendador espera que su bien sea devuelto más o menos en el mismo estado en que lo arrendó.

Arrendamiento financiero: es un contrato entre el arrendador y el arrendatario, y éste se compromete al pago de alquileres durante el período del contrato. No es considerado como un proceso de producción, sino una forma de financiar la adquisición de activos fijos, maquinaria y equipo.

Bienes y servicios: son objetos físicos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derecho de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Son utilizados por las unidades institucionales en el proceso de producción o para la satisfacción directa de las necesidades o deseos humanos.

Bienes de consumo durables: es el que puede utilizarse repetida o continuamente para el consumo durante un período igual o superior a un año.

Centro de interés económico: se refiere al caso en que una unidad institucional ubicada en un país tenga alguna localización, vivienda, lugar de producción u otras instalaciones, dentro del territorio económico en el cual, o desde el cual, realiza o pretende continuar realizando actividades económicas por un período prolongado de tiempo.

Compras directas en el exterior de los hogares residentes: gastos efectuados en el exterior en bienes y servicios, incluidos los gastos de transporte local, por personas residentes de un país, tales como: turistas, tripulación de barcos,

trabajadores fronterizos, personal diplomático, militar, negocios, estudios y misiones oficiales.

Compras directas en el mercado interno de los hogares no residentes: gastos en bienes y servicios efectuados en el mercado interior de un país por las personas no residentes, como turistas, tripulación de barcos, trabajadores fronterizos, personal diplomático, militar, negocios, estudios y misiones oficiales.

Compras directas en el exterior por las administraciones públicas: son las compras menos las ventas de bienes y servicios en un país extranjero, efectuadas por los organismos extraterritoriales y para las otras utilidades directas en el exterior, del gobierno de un determinado país. Se incluyen la diferencia entre la contribución de un país a las instalaciones militares conjuntas y otros proyectos específicos de defensa común y los gastos en bienes y servicios para estos fines, efectuados en el territorio interior del país de que se trata.

Consumo de bienes duraderos: bienes adquiridos por los hogares que tienen una vida útil prevista bastante mayor de un año y un valor relativamente alto, tales como automóviles, refrigeradoras y lavadoras. Las viviendas se excluyen, ya que se clasifican como activos fijos de una industria.

Consumo de bienes semiduraderos: bienes adquiridos por los hogares que tienen una vida útil prevista de un año o algo más o que tienen un valor relativamente pequeño, tales como los vestidos, lencería, cubertería, herramientas de jardinería, cestos, bisutería, tostadores eléctricos, hornillos y cocinillas.

Consumo de capital fijo: es la disminución en el valor de los activos fijos tangibles e intangibles a consecuencia del deterioro físico, la obsolescencia previsible y los daños accidentales normales. Excluye el valor de los activos fijos destruidos por actos de guerra o acontecimientos excepcionales como los desastres naturales. No cubre el agotamiento o degradación de los activos no producidos como tierras y terrenos, los yacimientos mineros y programas informáticos. El Consumo de capital fijo mide el costo de utilización de los activos fijos valorados al precio del año (lo que costaría reponer la parte gastada en el año).

Consumo final: representa el valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales y colectivos de los miembros de una comunidad.

Consumo final efectivo de los hogares: son los bienes y servicios que los hogares utilizan efectivamente, ya sea que se compren o se reciban en forma gratuita bajo la forma de transferencias en especie.

Consumo final efectivo del gobierno general: valor de los gastos en que incurre el gobierno general al prestar servicios colectivos como seguridad y defensa,

mantenimiento de la ley y el orden, salud pública, protección del medio ambiente, etc.

Consumo intermedio: consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. En el proceso de producción, los bienes y servicios se pueden transformar o consumir completamente.

Contribuciones sociales efectivas: son las que los empleadores pagan en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales. Constituyen la parte de la remuneración a la mano de obra, que no está incluida en los sueldos y salarios brutos, puesto que corresponde al pago patronal (un porcentaje del sueldo o salario), como contribución a la seguridad social en beneficio del empleado.

Contribuciones sociales imputadas: son aquellas en las que algunos empleadores proporcionan prestaciones sociales directamente a sus asalariados, a sus anteriores asalariados o a las personas que dependen de ellos con *cargo a sus propios recursos*, sin la intervención de una empresa de seguros o de una caja de pensiones autónomas, y sin crear un fondo especial o una reserva separada para esa finalidad.

Cuasisociedades: son empresas no constituidas en sociedad que funcionan como si fueran sociedades.

Deflactar: cálculo utilizado para obtener a partir de valores a precios corrientes, información a precios constantes, dividiendo los valores nominales entre un índice de precios asociado al bien o servicio compilado. Una operación relacionada es la doble deflación, en la cual se obtiene el VAB, a precios constantes, a partir de la deflación del VBP y el CI, con índices de precios respectivos.

Derechos de importación: son pagos obligatorios recaudados por las administraciones públicas sobre los bienes y los servicios, exigibles en el momento en que los bienes cruzan la frontera nacional o aduanera del territorio económico; o cuando los servicios son suministrados por productores no residentes a unidades institucionales residentes. Comprenden los derechos de aduana y otros gravámenes sobre la importación que se pagan de acuerdo con los aranceles aduaneros aplicables a un determinado tipo de bien. Se encuentran especificados en el listado de aranceles aduaneros.

Dividendos: comprende la parte de los beneficios que las sociedades (anónimas, limitadas, cooperativas, etc.) distribuyen efectivamente a los propietarios del capital.

Donaciones: son contribuciones voluntarias en dinero o especie que reciben los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, efectuadas por las autoridades públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro,

los hogares y las empresas o unidades institucionales (sociedades y cuasisociedades).

Empresas no constituidas en sociedad: es una unidad institucional – un hogar o unidad del gobierno – únicamente en su condición de productor de bienes y servicios, es decir, comprende exclusivamente las actividades de la unidad dirigidas a la producción de bienes y servicios.

Empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades): unidades institucionales dedicadas a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado.

Empresas financieras: unidades institucionales dedicadas principalmente a la intermediación financiera o bien a actividades financieras auxiliares.

Empresas privadas: unidades institucionales en que todas o la mayoría de las acciones u otras formas de participación en el capital pertenecen a particulares y que son controladas por éstos.

Empresas públicas: unidades productivas de las administraciones públicas y sociedades públicas. Se trata en ambos casos de organizaciones pertenecientes y/o controladas total o principalmente por las autoridades públicas y que están constituidas por establecimientos que, en virtud de su clase de actividad, tecnología y modo de funcionar, se clasifican como industrias.

Endeudamiento neto (-): corresponde al monto neto que una unidad o un sector está finalmente obligado a pedir prestado a otras unidades o sectores. Representa un déficit o necesidad de financiamiento de los sectores institucionales o de la economía total y equivale a los recursos netos que los sectores y la economía en su conjunto reciben de otros sectores y del resto del mundo respectivamente. Se determina por la insuficiencia del ahorro neto y las transferencias netas de capital para financiar la acumulación neta de activos no financieros.

Establecimiento: empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza una actividad productiva o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte de sus ingresos. Se considera la unidad técnica de producción más homogénea.

Excedente de explotación: saldo que mide el resultado derivado del proceso de producción, sin tener en cuenta los pagos de intereses u otros gastos sobre la renta. Corresponde al saldo contable después de deducir del Producto Interno Bruto (PIB), los otros componentes: remuneración de asalariados, impuestos a la producción y los productos e ingreso mixto.

Exportaciones de bienes y servicios: comprenden los bienes que salen definitivamente del país con destino al resto del mundo y los servicios suministrados

por unidades residentes a no residentes. También son exportaciones, las compras de no residentes en el territorio nacional de turistas, funcionarios, personas en viaje de negocios, en general, de visitantes que permanecen menos de un año en el país.

Extrapolar: es la operación para estimar los datos de una serie (corriente o constante), aplicando (multiplicando) al respectivo dato del año base, un índice que refleje el comportamiento del período en estudio. Si el índice es de valor, el dato obtenido será a precios corrientes; si el índice aplicado es de quantum (cantidad valorada a precios del año base, o ingreso deflactado a precios del año base), el dato obtenido será a precios constantes.

Formación bruta de capital: comprende la formación bruta de capital fijo, la variación de existencia y la adquisición neta de objetos valiosos.

Formación bruta de capital fijo: son las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos realizados por los productores residentes durante un período determinado. Se incluyen activos fijos tangibles tales como: viviendas, edificios y maquinarias, y activos intangibles como la exploración minera, programas de informática, originales literarios y artísticos entre otros.

Gasto en consumo final: consiste en la compra de bienes y servicios, realizada por las unidades institucionales residentes, que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias individuales, o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Gastos de consumo final del Gobierno General: son aquellos conformados por los bienes y servicios de no mercado, producidos (individuales y colectivos) y consumidos por el mismo gobierno, más los bienes y servicios de mercado comprados por el gobierno y suministrados a los hogares sin ningún procesamiento.

Gasto de consumo final de los hogares: son los gastos, incluidos los imputados, realizados por los hogares residentes en bienes y servicios de consumo individuales, incluidos aquellos que se venden a precios económicamente no significativos. No incluye los gastos considerados como consumo intermedio y formación bruta de capital.

Gobierno central: consta generalmente de un grupo central de departamentos o ministerios que constituyen una sola unidad institucional, los departamentos pueden ser responsables de montos de gastos importantes dentro del marco del presupuesto general del gobierno; en nuestro país constituye un subsector del gobierno general.

Gobierno general: unidades institucionales que, además de cumplir con sus responsabilidades políticas y con su papel en la regulación económica, producen principalmente servicios (y posiblemente bienes) no de mercado para el consumo individual o colectivo y redistribuyen el ingreso y la riqueza. Está constituido por los niveles de gobierno central, instituciones públicas descentralizadas, local y seguridad

social de afiliación obligatoria. La principal fuente de financiamiento son tributos o transferencias coactivas de otros sectores o niveles de gobierno.

Gobierno local: es el que está constituido por los gobiernos locales que tengan el carácter de unidades institucionales separadas, que desempeñan alguna función de gobierno a un nivel inferior del nivel de gobierno central, incluyen instituciones sin fines de lucro financiadas principalmente por ellos; tienen facultad de gravar con impuestos a algunas unidades institucionales que residan o realicen operaciones en su territorio de competencia, tienen activos y contraen pasivos a nombre propio.

Hogar como unidad institucional: es un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. Sus miembros no necesariamente tienen que pertenecer a la misma familia, en la medida que compartan de alguna manera los recursos y el consumo.

Hogares como productores: son aquellos en que la producción se desarrolla en empresas que son propiedad y que están controladas directamente por los miembros del hogar, ya sea a título individual o en asociación con otros.

Importaciones de bienes y servicios: son todas las compras, trueques o percepción de regalos o donaciones de propiedad de bienes de los no residentes de un país a los residentes y de servicios prestados por los productores no residentes a los residentes del país. En la práctica, las importaciones de bienes pueden consistir en la entrada de mercaderías a través de la frontera aduanera de un país y de otros bienes a través de los límites de su territorio interior, incluidas las compras directas en el exterior de las administraciones públicas y de los residentes del país. Como las importaciones de mercaderías se valoran C.I.F., también incluyen los costos de los servicios de transporte y seguro relacionados con estas importaciones y prestados por productores residentes.

Impuestos sobre la producción y las importaciones: son pagos obligatorios sin contrapartida, en dinero o en especie, que las unidades institucionales realizan a las unidades gubernamentales por la producción, suministro, venta y transferencia de bienes y servicios; incluyen los impuestos y derechos sobre las importaciones de bienes que han de pagarse cuando éstos entran en el territorio económico o cuando los servicios se prestan a unidades residentes por unidades no residentes. Según el SCN de 1993, lo que anteriormente se reconocía como impuestos indirectos ahora se denomina impuestos a la producción (a productos específicos y otros no específicos que recaen en la empresa) y a las importaciones.

Impuesto sobre los productos: son aquellos que se cobran en proporción al valor de un bien o servicio o al número de unidades que se producen, venden, transfieren o importan.

Impuesto tipo IVA: es el que se aplica sobre los bienes o servicios que las empresas lo recaudan por etapas, pero que en definitiva recae en su totalidad sobre los compradores finales. En el caso de Panamá, es identificable con el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS).

Impuestos sobre el ingreso: son aquellos que gravan los ingresos efectivos de los individuos, los hogares, las instituciones sin fines de lucro o las sociedades.

Índice de precios implícito: es un indicador que resume las variaciones de los precios de todos los bienes y servicios producidos; se utiliza también como medida de la inflación. Es un índice tipo Paasche, obtenido de forma implícita, se obtiene a partir de la división de un valor corriente, entre el valor constante, para la misma magnitud económica en estudio.

Industria: conjunto de establecimientos dedicados a la misma, o similar clase de actividad (ver rama de actividad económica).

Inflar: es un término utilizado en CN, que significa regresar un valor constante a valor corriente, a través de aplicarle al dato del período compilado, un índice asociado de precios del rubro en estudio que contenga la misma base que el referido dato en valor constante.

Ingreso nacional: representa el ingreso primario total a cobrar por las unidades institucionales residentes, es decir, las remuneraciones de los asalariados, los impuestos menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones, la renta neta de la propiedad, el excedente de explotación y la renta mixta.

Ingreso nacional bruto: es el producto interno bruto a precios de comprador, más la renta neta de los factores, recibida del resto del mundo. Corresponde a un cambio conceptual del SCN 1993, de lo que antes se denominaba Producto nacional bruto (PNB), que en realidad es un monto asociable más con el ingreso primario que con la producción.

Ingreso nacional disponible: es el ingreso generado a lo interno del país (proveniente del PIB) más los ingresos primarios netos del resto del mundo, más las transferencias corrientes netas recibidas del exterior. Mide el ingreso que dispone un sector y la economía total para destinarlo al consumo final y el ahorro.

Ingresos primarios: se consideran las remuneraciones a los asalariados, los impuestos netos sobre la producción y las importaciones y la renta de la propiedad (intereses, dividendos y alquileres), recibida y pagada del resto del mundo.

Ingreso mixto: es el saldo derivado del proceso de producción de las empresas no constituidas en sociedad cuyos dueños son los hogares, en las cuales los propietarios o miembros del mismo hogar pueden contribuir con mano de obra no remunerada. Se denomina así, porque contiene implícitamente un elemento de

remuneración por el trabajo efectuado por el propietario u otro miembro del hogar, que no puede ser identificado separadamente de la remuneración al capital o de su ingreso como empresario.

Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares: entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares y cuyos recursos principales son las contribuciones voluntarias de los hogares.

Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a las empresas: son entidades jurídicas o sociales creadas con el fin de producir bienes o servicios, cuyo estatuto no les permite ser una fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian. Pueden ser productores de mercado si prestan servicios por los que cobran precios económicamente significativos u honorarios.

Intereses: monto que el deudor se compromete a pagar al acreedor durante un período dado de tiempo sin reducir el monto del principal pendiente de pago.

Márgenes de distribución: se refiere al recargo que experimentan los precios de los bienes por efecto de los servicios de intermediación al ser transferidos del productor al usuario final. Estos recargos pueden ser por comercialización y transporte.

Márgenes de comercio: valor cobrado por un intermediario comercial por comprar y vender bienes en el mismo estado (revender). Es igual a la diferencia entre el precio de venta y el de compra de un bien.

Márgenes de transporte: corresponde al servicio de transporte prestado al comprador de un bien y facturado separadamente.

Mercancías: bienes (mercaderías) destinados normalmente a la venta en el mercado a un precio con el que se pretende cubrir su costo de producción.

Otra producción no de mercado: son los bienes y servicios individuales o colectivos producidos por el gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, suministrados a otras unidades en forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

Otros bienes y servicios: bienes y servicios que se venden normalmente en el mercado a un precio con el que no se pretende cubrir su costo de producción. Estos bienes y servicios están constituidos por la mayor parte de la producción bruta de los productores de servicios de las administraciones públicas, los servicios privados no lucrativos a los hogares, el servicio doméstico prestado por un hogar a otro y las compras directas en el exterior de los hogares y las administraciones públicas.

Otros impuestos sobre la producción: comprende todos los impuestos, excepto los que gravan los productos, que recaen sobre las empresas por el hecho de dedicarse a la actividad productiva. Se incluyen los impuestos sobre la nómina salarial, sobre las tierras y terrenos, edificios y otras estructuras, licencias comerciales, utilización de activos fijos e impuestos de timbre.

Precios básicos: es el valor por el cual el productor vende el producto o servicio producido, excluyendo los impuestos a pagar o subvenciones a recibir sobre el mismo. No contabiliza los gastos de transporte facturados separadamente.

Precios de comprador: es el valor que paga finalmente el comprador por un producto, incluyendo los impuestos y subvenciones sobre los mismos, el impuesto sobre el valor agregado (IVA) no deducible e impuestos análogos, y los márgenes de comercio y transporte.

Precio de productor: es el valor a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto sobre el valor agregado (IVA), o impuesto deducible análogo, facturado al comprador. Se excluye asimismo cualquier gasto de transporte facturado de forma separada por el productor.

Prestaciones de asistencia social: son transferencias que las unidades del gobierno o de las instituciones sin fines de lucro hacen a los hogares para satisfacer los mismos tipos de necesidades que las prestaciones de los seguros sociales, pero que se efectúan al margen de cualquier sistema de seguridad social. Pueden pagarse en dinero o especie. Por ejemplo, las unidades institucionales que administran los sistemas de seguros sociales pueden mantener sus propias clínicas, casas de convalecencia o residencias de jubilados para el tratamiento y cuidado de sus beneficiarios o de las personas que dependen de ellos.

Prestaciones de asistencia a los empleados, no basadas en fondos especiales: son prestaciones sociales que los empleadores pagan directamente a sus empleados actuales o de períodos anteriores, sin establecer un fondo de reserva u otros regímenes especiales para tal fin.

Préstamo neto (+): corresponde al saldo contable que mide la disposición que una unidad o un sector tiene finalmente a su disposición para financiar directa o indirectamente a otras unidades o sectores. Es la capacidad de financiamiento de los sectores institucionales o de la economía total y representa los recursos netos que los sectores y la economía en su conjunto ponen a disposición de otros sectores o del resto del mundo respectivamente.

Prestaciones de seguridad social: pagos efectuados a los individuos comprendidos en sistemas de seguridad social, generalmente a cargo de un fondo especial.

Producción: es una actividad bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, capital y bienes y servicios, para producir otros bienes y servicios.

Producción de mercado: es aquella que se vende a precios económicamente significativos y que cubren regularmente el costo de producción.

Producción no de mercado: son los bienes y servicios individuales o colectivos producidos por el gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, que pueden ser suministrados a otras unidades en forma gratuita o a precios económicamente no significativos, o pueden ser conservados por la unidad institucional, para su propio consumo final o su propia formación bruta de capital. La componen la Producción para uso final propio (P12) y la Otra producción no de mercado (P13).

Producción para uso final propio: consiste en los bienes y servicios producidos que conserva la unidad institucional para su propio consumo final o para su propia formación bruta de capital.

Producto interno bruto: representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se define como:

1. La suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes (sectores institucionales o industrias), más la parte de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos que no se incluyen en la valoración de la producción.
2. La suma de las utilizaciones finales de bienes y servicios (todos los usos, excepto el consumo intermedio) medidas a precios de comprador, menos el valor de las importaciones de bienes y servicios.
3. La suma de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes. El producto interno neto (PIN) se obtiene restando el consumo de capital fijo del PIB.

Productores: industrias, productores de servicios gubernamentales, productores de servicios privados no lucrativos a los hogares y servicio doméstico por un hogar a otro.

Productores de servicios gubernamentales: todos los departamentos, establecimientos y restantes organismos de la administración central, estatal y local que se dedican a actividades tales como: la prestación de servicios de administración, defensa, sanidad, enseñanza y otros servicios sociales, y a la promoción del crecimiento económico, ya se financien por los presupuestos ordinarios o extraordinarios o con fondos extra presupuestarios (excluye las dependencias que realizan actividades de manera semejante a las industrias y que llevan por separado los datos relativos a su producción e insumos brutos). Se incluyen los regímenes de seguridad social que acogen amplios grupos de la

comunidad y que son impuestos, controlados o financiados por las administraciones públicas; las instituciones sin fines de lucro total o principalmente financiadas y controladas por las administraciones o que sirven principalmente a éstas, y las embajadas, consulados y establecimientos militares de un país, situados en el exterior.

Rama de actividad económica: es la clasificación de las unidades de producción que participan en la actividad productiva del país. Este ordenamiento se efectúa a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas.

Remuneraciones de los asalariados: corresponde a los pagos y contribuciones en dinero o en especie que las unidades productivas efectúan a favor de sus empleados en contraprestación al trabajo realizado.

Renta de la propiedad: son los ingresos recibidos por el propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido a cambio de proporcionar fondos o de poner el activo tangible no producido a disposición de otra unidad institucional. Se incluyen los intereses, dividendos, alquiler de tierras, entre los más comunes.

Retiro de la renta de las cuasisociedades: comprende el valor que los empresarios retiran efectivamente para su propio uso, de los beneficios realizados por las cuasisociedades que les pertenecen por los fondos invertidos en la empresa.

Residencia: una unidad institucional es residente de un país cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico de ese país.

Saldo corriente con el exterior: es la diferencia entre los ingresos por cuenta corriente y los pagos por cuenta corriente, respecto a las transacciones de un país con el resto del mundo. Cuando el saldo es positivo se considera superávit, en caso contrario la situación económica del país está en déficit.

Sectores institucionales: son las unidades institucionales agrupadas sobre la base de sus funciones principales, comportamiento y objetivos. El SCN identifica cinco sectores en que se divide la economía: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, hogares y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente: es el valor estimado indirectamente de los servicios de intermediación financiera que en la práctica corresponden a la diferencia entre la renta de la propiedad que reciben los bancos y otras instituciones financieras análogas menos el total de los intereses pagados o que reciben los depositantes, excluida la renta de la propiedad que no proviene de la intermediación.

Sistema de cuentas nacionales: es un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables uniformes y aceptados internacionalmente.

Sistemas de seguridad social: son aquellos a los que los asalariados u otros contribuyentes, o los empleadores en nombre de sus asalariados, pagan contribuciones sociales con el fin de asegurar el derecho a prestaciones de los seguros sociales, en el período actual o en otros.

Sociedades: entidades jurídicas, creadas con el fin de producir bienes o servicios para el mercado, que pueden ser fuentes de beneficios o de otra ganancia financiera para sus propietarios. Pueden recibir diferentes nombres como: sociedades, empresas constituidas en sociedades, sociedades públicas de responsabilidad limitada, sociedades públicas, compañías privadas, sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada, etc.

Sociedades financieras: son aquellas unidades institucionales dedicadas principalmente a la intermediación financiera o bien a actividades financieras auxiliares estrechamente relacionadas con la intermediación financiera.

Sociedades no financieras: se refiere a las unidades institucionales cuya actividad principal es la producción de bienes o servicios no financieros de mercado.

Sociedades públicas: son sociedades pertenecientes y/o controladas total o principalmente por las autoridades públicas. Todas las instituciones públicas financieras se tratan como sociedades públicas.

Subvenciones: pagos corrientes sin contrapartidas que el gobierno hace a las empresas, en función de los niveles de actividad productiva o de las cantidades o valores producidos. Se destinan a influir en la producción o a influir en los precios de venta de algunos productos. Estos pagos pueden percibirlos los productores o los importadores residentes.

Sueldos y salarios: todos los pagos en dinero o en especie que reciben los empleados por su trabajo, antes de deducir las contribuciones a la seguridad social, los impuestos retenidos y conceptos análogos. Comprende además pagos por comisiones a empleados, bonificaciones, aguinaldos, vacaciones, XIII mes y otros relacionados.

Sueldos y salarios en especie: bienes y servicios u otras remuneraciones, proporcionadas gratuitamente o a precios reducidos por los empleadores y que los asalariados pueden utilizar en su tiempo libre y de la forma en que deseen para satisfacer sus necesidades. Entre los más comunes tenemos las comidas y bebidas, servicios de alquiler de vivienda, los uniformes y los servicios de automóviles.

Transferencias: transacciones mediante la cual una unidad institucional suministra un bien, un servicio o un activo a otra unidad sin recibir de ésta ninguna contrapartida en forma de bien, servicio o activo.

Transferencias corrientes: transferencias de rentas entre los agentes de las transacciones. Las transferencias proceden del ingreso corriente del donador y se suman al ingreso corriente del receptor para su empleo, por ejemplo, en gastos de consumo.

Transferencias de capital: transferencias sin contrapartida que se destinan a la financiación de la formación bruta de capital, otras formas de acumulación o gastos a largo plazo del receptor, que proceden de la riqueza o del ahorro del donante, o que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en la transacción.

Territorio económico de un país: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital. Incluye el espacio aéreo, las aguas territoriales y la plataforma continental situada bajo aguas internacionales, los enclaves territoriales en el resto del mundo, las zonas francas o depósitos aduaneros o fábricas administradas por empresas extraterritoriales bajo control aduanero.

Unidades institucionales: son entidades económicas capaces de poseer activos, contraer pasivos en nombre propio y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades; son responsables ante la ley de las decisiones que toman, tienen contabilidad completa de ingresos y gastos, activos y pasivos.

Unidades estadísticas: se refiere a las diferentes unidades de observación y análisis de las transacciones. (empresas, establecimientos y unidades de producción homogénea).

Unidad de producción homogénea: son aquellas que realizan una única actividad productiva. Cuando el establecimiento desarrolla más de una actividad productiva, se crean unidades de producción homogénea para separar las actividades.

Utilización final de bienes y servicios: es la asignación de bienes y servicios al gasto de consumo final, formación bruta de capital fijo, aumento de existencias y a exportaciones.

Valor agregado bruto: es el valor adicional creado por el proceso de producción. Consiste en el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio.

Valor a precios constantes: es el valor de la producción u otra magnitud de cuentas nacionales, en términos generales, con base a cantidades del año en estudio, valoradas al precio de un solo año de referencia o año base. En términos

de servicios corresponde al valor nominal deflactado (por división) con un índice de precios correspondiente o asociable a la variable.

Valor a precios corrientes: es el valor de la producción u otra magnitud de cuentas nacionales, en términos generales, con base a cantidades del año en estudio, valoradas al precio del mismo año de compilación. En términos de servicios corresponde al valor nominal de la variable.

Valor CIF: es el valor de mercado en las fronteras aduaneras de un país de las importaciones de mercaderías, otros bienes, etc., incluidos todos los costos de transporte y seguro de los bienes desde el país exportador al país de que se trata, pero excluido el costo de descarga del barco, aeronave, etc., a menos que sea a cargo del transportista.

Valor FOB: es el valor de mercado en las fronteras aduaneras de un país de las exportaciones de mercaderías y otros bienes, incluidos todos los costos de transporte de los bienes a la frontera aduanera, los derechos de exportación y el costo de cargar los bienes en el medio de transporte utilizado, a menos que este último costo sea a cargo del transportista.

Variación de activos no financieros: es el cambio entre dos periodos consecutivos, que presentan los activos de tipo no financiero. Corresponde a la suma de la Formación neta de capital fijo (Formación bruta de capital fijo menos el Consumo de Capital Fijo), más las Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos (tierras y otros no producidos).

Variaciones del valor neto debidas al ahorro y las transferencias de capital: de acuerdo al SCN 1993 (llamada 1, página 667), "no es un saldo contable, sino que corresponde al total del lado derecho de la cuenta de capital". Comprende la consolidación del Ahorro neto y las Transferencias de capital recibidas menos las pagadas, que pasan a financiar la variación de los activos no financieros de la economía y el Préstamo neto al resto del mundo (si es con signo negativo corresponderá al Endeudamiento neto con el resto del mundo).

Variación de las existencias: es el valor de las mercancías que entran a los precios vigentes en ese momento menos el valor de las salidas a precios del momento de salida menos las pérdidas corrientes valoradas a los precios de las mercancías que se venden.

IV. MEJORAS ALCANZADAS CON EL CAMBIO DEL AÑO BASE A 1996

A. ANTECEDENTES DEL CAMBIO DE AÑO BASE

Las CN publicadas por la DEC desde el año 1953², conllevan relevancia y a la vez, complejidad en su elaboración, debido a varias situaciones: necesidad de comparabilidad regional y temporal; variedad de fuentes de datos no siempre suficientes y coherentes; importancia de los resultados en la determinación de la realidad económica nacional; dinámica continua en los modos de producción y las actividades realizadas por las empresas productoras; características propias de la economía panameña; requerimientos cada vez más exigentes de los analistas económicos; y otras.

Existe la necesidad de realizar actualizaciones de los años de referencia (o años base) de las CN, que son aquellos en que se dispone de una mayor cantidad de datos e investigaciones y que a su vez, deben considerarse como años normales en cuanto a ausencia de catástrofes, estabilidad económica y de precios, cercanía, crecimiento económico y otros. Para la selección del año base 1996, se realizaron estudios que ponderaban estos elementos, para los años 1990-97.

Las CN hasta ahora publicadas por la DEC corresponden a series con años base en 1950, 1960, 1970, 1982 y las actuales con base en 1996. Para todas ellas, se ha requerido el concurso de expertos, debido a la complejidad del tema y la necesidad de comparabilidad regional antes mencionada. Para las bases 1970 y 1982, la versión del SCN aplicada fue la de 1968 (Revisión 3). Para la base 1996, la DEC laboró en la implantación del nuevo SCN 1993, el cual presenta cualidades y logros importantes en la búsqueda de globalizar su aplicabilidad a nivel mundial, integrar las distintas variables de la economía, armonizar los conceptos utilizados por las diversas estadísticas macroeconómicas, flexibilizar los tratamientos de acuerdo a las necesidades del análisis económico y por último, servir como patrón normativo del desarrollo de todas las estadísticas económicas. Se cuenta con capacitación continua para el equipo de profesionales que laboran en la obtención de los datos derivados de las CN.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha brindado asesoramiento a la Contraloría General de la República, para la implantación del nuevo SCN y el cambio del año base de las CN, a través de misiones de asistencia técnica con miembros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Cuentas Nacionales, principalmente, la consultora, Magda Ascues Deacosta, lo cual se logró con el apoyo financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto de Mejoramiento de las Cuentas Nacionales.

² “En agosto de 1953, la Dirección de Estadística y Censo dio a la luz pública un informe preparado por el Doctor H. Rifjken van Olst, en el cual se presentan estimaciones del ingreso y las cuentas nacionales para los años 1944-1952”. Según cita del Boletín Estadística Panameña, Informes Especiales, Ingreso Nacional, Dirección de Estadística y Censo, mayo de 1955. Introducción, página 1.

Existe una experiencia previa a las estimaciones guiadas por el nuevo SCN 1993, iniciada en 1997 con la obtención de un año piloto 1992, concluida en 1999. Ésta permitió la primera aproximación en la elaboración del COU y otros componentes del marco central del SCN 1993, como visión de conjunto y definición de requerimientos para el cambio de base a 1996.

B. EL CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (COU)

Para el cambio del año base, se elaboró una matriz rectangular denominada Cuadro de Oferta y Utilización de bienes y servicios en la República (COU), conformada por 75 filas y 52 columnas, que constituye el fundamento de la nueva estimación de las actividades económicas. El COU está constituido por la oferta anual de bienes y servicios, según sus componentes de producción, importaciones (incluida la de Zona Libre de Colón), impuestos y subvenciones a productos, márgenes de distribución (comercio y transporte) y por la demanda anual de bienes y servicios, denominada utilización, que comprende los destinos de la oferta hacia el consumo privado y público, formación bruta de capital, variación de existencias y exportación de bienes y servicios (incluida la de Zona Libre de Colón). Un cuadrante auxiliar registra el detalle de los ingresos generados por la producción y otros componentes de acuerdo al SCN de 1993.

Los trabajos previos a esta matriz COU, conllevaron estudios de equilibrios entre la oferta y sus usos por producto, lo cual permitió alcanzar la consistencia necesaria, debido a la mayor disponibilidad lograda en la calidad y detalle de las fuentes de información utilizadas. El COU se presenta en este documento con su detalle.

Otro aspecto que se indica en este proceso de cambio es que con los cálculos del año base 1982, los valores agregados están registrados a precios de productor y en el año base 1996 parten desde los precios básicos (excluidos los impuestos a los productos), lo cual beneficia, los análisis recomendados por el SCN 1993. El COU es una herramienta que permite mejorar la calidad y coherencia de las estadísticas económicas.

La elaboración del COU se inicia con el registro de la información según los códigos de la clasificación de productos y actividades económicas, asimismo, se dispone de cuadros normalizados de registro. Las fuentes utilizadas corresponden a la encuesta entre empresas no financieras, los estados financieros de empresas financieras y otras; además de informaciones adicionales necesarias, con lo cual, se elaboran sendas cuentas de producción.

Otro paso es obtener el aporte de las no sociedades (actividades realizadas por empresas no constituidas en sociedad, ubicadas en el ámbito de los hogares), en el aspecto de la producción, a partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH) que abarcó de mayo de 1997 a abril de 1998, realizada por la DEC

y la Encuesta de Niveles de Vida (ENV), que se efectuó de mayo a agosto de 1997, realizada por el Ministerio de Planificación y Política Económica, actual Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Seguidamente, se obtiene información del comercio exterior de bienes, concretamente de las importaciones de bienes y servicios, los cuales se codifican con base en la Clasificación Central de Productos (CCP). Se procede a elaborar los equilibrios por producto, con lo cual se van registrando márgenes de distribución e impuestos a los productos y subvenciones. Se consolida la oferta total.

Luego, se determinan los insumos por producto a partir de las cuentas de producción de las actividades y además, se obtienen los consumos intermedios de los equilibrios por producto (para cada bien o servicio registrado se elabora una hoja de equilibrio, la cual debe garantizar que desde ese nivel exista coherencia entre su oferta y destino); ambas variables se cruzan en el ámbito total de consumos intermedios por producto y se observan las discrepancias estadísticas, de donde se procede a realizar verificaciones e investigaciones.

Como fase final, se obtiene el aporte de las no sociedades en el ámbito de los gastos, del estudio de la EIGH y la Encuesta de Niveles de Vida. Del comercio exterior se logran las exportaciones que se proceden a clasificar con la CCP; de los equilibrios se determina la inversión y el consumo final de los hogares, con el apoyo de los datos de la EIGH y otras informaciones.

La conformación general del COU es de tres grandes componentes en la parte superior: el izquierdo con la Oferta de bienes y servicios (producción, importaciones, impuestos a los productos, subvenciones, y los márgenes de comercio y transporte), el central, con la presentación de los productos incluidos, y al lado derecho, se muestra la utilización de los productos (que se pueden destinar para consumo intermedio, consumo final de los hogares y/o el gobierno, la formación bruta de capital y las exportaciones de bienes y servicios).

Además presenta dos componentes en la parte inferior: las variables que conforman el valor agregado (remuneraciones, Impuestos sobre producción e importaciones, el excedente de explotación bruto y el ingreso mixto bruto); y el cuadrante del cálculo del PIB por los tres métodos (ver explicación más adelante). Las líneas registran el equilibrio entre la oferta y el destino de los productos, además muestran los datos por producto (bien o servicio); a su vez, las columnas registran actividades económicas basadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), conjuntamente con las variables agregadas más importantes de las Cuentas Nacionales (producción, importaciones, impuestos, márgenes, oferta, consumos, inversión y exportaciones).

El código según la CCP es el número de identificación en la tabla o cuadro, a partir de la adaptación nacional, de la CCP recomendada en el ámbito internacional por la Organización de las Naciones Unidas, que incluye de forma organizada, todos los bienes y servicios que contiene la actividad económica panameña.

La oferta de bienes y servicios, es la suma del valor de producción de bienes y servicios (VBP), más las importaciones de bienes y servicios. Generalmente, se registra a valores o precios de comprador, para lo cual deben incluir los impuestos a productos netos de subvenciones y los márgenes de distribución. La utilización o destino es la suma de los consumos intermedios, los consumos finales de hogares y público, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios, realizadas por la nación, en un período determinado. Generalmente, se registra a valores o precios de comprador. La oferta valorada a precios de comprador, es la que alcanza equilibrio con el uso de estos productos; puesto que, los consumos intermedios son valorados a precios de comprador, al igual que, los consumos finales (hogares, instituciones sin fines de lucro que le sirven a los hogares y el gobierno), la formación bruta de capital y las exportaciones (las exportaciones a precios FOB, se consideran equivalentes a los precios de comprador).

C. CUENTAS CORRIENTES INSTITUCIONALES

El presente documento incorpora las cuentas corrientes institucionales del Gobierno General y las Sociedades Monetarias de Depósito (Banca), correspondientes a 1996.

Las cuentas institucionales consisten en un sistema secuencial completo de cuentas, el cual se divide en cuentas corrientes, cuentas de acumulación y cuentas de balance. Debido a la complejidad de este sistema, como primer avance se presentan las cuentas corrientes cuyas transacciones están asociadas a la producción, distribución y utilización del ingreso.

Las cuentas corrientes registran los recursos (ingresos) por el lado derecho y los empleos (gastos) al lado izquierdo; y se relacionan entre sí por intermedio de saldos contables. Cada cuenta comienza con el registro, como recurso, del saldo contable de la cuenta anterior (el saldo de una cuenta pasa como ingreso a la siguiente cuenta). Los saldos contables son medidas significativas de los resultados de la actividad económica.

A continuación se detallan las diferentes cuentas corrientes institucionales y sus respectivos saldos contables:

1. Cuenta de producción: pone de relieve el valor agregado como saldo, a partir de la relación entre la producción y el consumo intermedio. Este saldo puede presentarse bruto o neto, según se deduzca o no el consumo de capital fijo.

2. Generación del ingreso: registra la forma como los productores remuneran, a partir del valor agregado, los factores que participan directamente en el proceso productivo; y su saldo contable es el excedente de explotación o ingreso mixto.

3. Asignación del ingreso primario: muestra la parte restante de la distribución primaria del ingreso. Registra para cada sector, la renta de la propiedad por cobrar y por pagar, y la remuneración de los asalariados y los impuestos, menos las subvenciones, sobre la producción y las importaciones por cobrar, por los hogares y el gobierno respectivamente. Tiene como recurso el excedente de explotación/ingreso mixto y como saldo contable los ingresos primarios.

4. Distribución secundaria del ingreso: contabiliza, en recursos, el saldo de ingresos primarios y las transferencias corrientes recibidas en dinero; en empleos, las transferencias corrientes pagadas; su saldo es el ingreso disponible. El contenido de esta cuenta varía de un sector a otro, ya que cada sector recibe y paga diferentes transferencias.

5. Redistribución del ingreso en especie: registra las transferencias sociales en especie. Esta cuenta sólo se elabora para sectores que realizan o reciben transferencias en especie como el gobierno, instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y los hogares. El ingreso nacional disponible ajustado es el saldo contable de la cuenta. De estas dos últimas cuentas, el saldo representa el monto máximo que un hogar o unidad institucional puede consumir sin reducir su patrimonio.

6. Utilización del ingreso disponible: muestra como se asigna el ingreso disponible entre el consumo final, a través de los gastos en bienes y servicios de consumo final y el ahorro. También registra una partida de ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones. Este ajuste tiene como finalidad reasignar entre los sectores, el ahorro que resulta de los fondos privados de pensiones. El saldo de la cuenta es el ahorro, que representa la parte del ingreso disponible que no se consume. Según el SCN solamente el gobierno, las ISFLSH y los hogares tienen consumo final.

7. Utilización del ingreso disponible ajustado: registra el consumo final efectivo y el saldo es el ahorro. La diferencia entre el gasto de consumo final y el consumo final efectivo son las transferencias sociales en especie.

Cabe señalar que la estructura contable es uniforme para todos los sectores institucionales. No obstante, debido a sus características, funciones y fuente principal de ingresos, según el sector puede diferir en su aplicación y contenido. Tal es el caso del Gobierno General cuya producción de denomina de no mercado, pues no existe un precio que pueda valorarla; por convención, se mide por la suma de los costos necesarios para su producción.

La fuente principal para la contabilización de la secuencia de cuentas institucionales son los informes financieros completos. Para el Gobierno General se utilizan las ejecuciones presupuestarias e informes financieros de las unidades institucionales que lo conforman como: el gobierno central, los gobiernos locales

(municipios), las instituciones públicas descentralizadas, y fondos de seguridad social. Las diferentes partidas de los informes son clasificadas de acuerdo a la clasificación de las transacciones y otros flujos y a la clasificación central de productos. Para las Sociedades monetarias de depósito se utilizan informes financieros y se contemplan las transacciones y otros flujos, como transacciones en instrumentos financieros (F).

D. LAS MEJORAS INCORPORADAS

La experiencia de los países en el cambio de año base refleja la necesidad de actualizar las referencias en los datos, de tal modo que al comparar el crecimiento del PIB en el nuevo año base, sobre el del mismo año de la base anterior, se determina el cambio (generalmente por subvaluación del nivel). Entre los países cercanos, Colombia situó su sub-registro del cambio de año base en 16 por ciento y Costa Rica en 28 por ciento. La experiencia panameña en el cambio de año base a 1982, correspondió a 10.2 por ciento.

Con el nuevo año base, la República de Panamá registra un mayor nivel del PIB, que se sitúa en 14.4 por ciento mayor, respecto al valor corriente 1996 de la base anterior, resultado de la inclusión en la medición, de los estudios referentes a los equilibrios entre la oferta y destino de los productos (que se resumen en el COU, presentado al final de este informe). Además, comprende las mejoras citadas sobre la ampliación y calidad de las fuentes de datos, revisión de los indicadores utilizados para las series anuales, cambios en los costos de producción y pesos relativos de las distintas actividades, así como la actualización en los precios entre ambos años bases y la inclusión de actividades ausentes en las series del anterior año base.

Se adapta además la terminología equivalente de las Cuentas, con las del nuevo SCN 1993. De estos cambios podemos citar los siguientes:

En la Cuenta de Producto y gasto internos brutos, se denomina ahora “Contribuciones sociales de los empleadores” a las anteriores “Contribuciones patronales a la seguridad social”; se eliminó el término “Renta de factores interiores”, que ya no utiliza el SCN 1993; el “Consumo Final de las Administraciones Públicas”, se modificó a “Consumo Final del Gobierno General”; se reestructuró el Cuadro de Relaciones entre agregados de Contabilidad Nacional, para reflejar al final el “Préstamo neto al resto del mundo / Endeudamiento neto al resto con el mundo”.

La anterior Cuenta I-5 “Acumulación Bruta de Capital y su Financiación”, ahora de acuerdo al nuevo SCN 1993, se denomina “Cuenta de Capital en la República y su Financiación”. De esta cuenta se modificó su contenido, de tal forma que al total de lo que antes se denominaba Acumulación bruta de capital se le incluye el Préstamo neto al resto del mundo / Endeudamiento neto al resto con el mundo, para conformar la “Variación de activos no financieros y Préstamo neto / Endeudamiento

neto". A su vez el total de la "Financiación de la Acumulación Bruta de Capital", se le excluye el "Préstamo neto / Endeudamiento neto" y ahora se denomina "Variaciones del valor neto debidas al ahorro y las transferencias de capital."

La "Cuenta del Resto del Mundo" antes denominada de "Transacciones con el Exterior", se enfoca de acuerdo al nuevo SCN, como una cuenta vista desde el exterior, o sea que nuestras exportaciones de bienes y servicios corresponden a una salida de recursos para el resto del mundo, así como nuestras importaciones se registran en la Cuenta del Resto del Mundo como Entrada de recursos. Es importante recalcar que las codificaciones utilizadas en los nombres de las Cuentas Consolidadas, son las del SCN revisión 3, debido a que el nuevo SCN se trabaja por secuencias de cuentas y con una mayor apertura de estas por sector institucional, por lo que en la forma que ahora presentamos, se ha prescindido de utilizar la numeración del anterior SCN.

A continuación especificamos las mejoras aplicadas al año base, a las series y a actividades específicas.

1. DEL AÑO BASE

En la obtención del cambio de base se presentan dos grandes áreas de trabajo: la primera es el cálculo del año base, en el cual coinciden las valoraciones corrientes y constantes, ya que ambas versiones incluyen los precios del mismo año base; y el área restante, se refiere a las series corrientes y constantes. Los métodos utilizados en la generación del año base parten de los datos de las distintas actividades, los equilibrios por producto y el COU. A continuación se presentan las mejoras logradas del año base:

- a) Aplicación de los clasificadores internacionales mencionados (CIIU revisión 3, CCP, este último para el año base 1996 y el de transacciones de CN), a partir de las características de la economía panameña.
- b) Aplicación de las recomendaciones internacionales en materia de medición de cuentas, correspondientes a elaborar el COU, con los respectivos equilibrios por producto, en la búsqueda de la coherencia entre todos los datos y la realidad económica.
- c) Aplicación de la terminología mas reciente del SCN 1993, en lo referente a variables de mercado, no de mercado, valor neto, así como las denominaciones mencionadas, de las cuentas de Capital y la del Resto del Mundo,
- d) Primera estimación de márgenes de distribución (comercio y transporte), por producto.

- e) Obtención de la oferta de bienes y servicios, según sus componentes (producción, importaciones e impuestos y subvenciones a productos).
- f) Separación de las distintas valoraciones de la producción (precios básicos, de productor y de comprador).
- g) Presentación del PIB calculado por los tres métodos: de producción, de ingresos y de gastos.
- h) Medición en forma directa del consumo final privado, por tipo de bien o servicio y optimización de la estimación del sector informal, tomando como referencia la EIGH y la ENV.
- i) Estimación separada de cuentas de producción sobre rubros agropecuarios de exportación no tradicional (piña, melón y sandía).
- j) En la construcción, se amplió la cobertura con datos de construcciones de la Autoridad del Canal de Panamá, se corrige el coeficiente técnico consumo intermedio entre valor bruto de producción (CI/VBP) de las no sociedades, basado en informaciones obtenidas de la EIGH. En el VBP se incluyen con mayor detalle los proyectos especiales, a partir de datos más completos.
- k) Inclusión de actividades de reforestación, intermediación financiera (bolsa de valores, arrendamiento financiero, compra de facturas por cobrar o “factoring”) y otras.
- l) Mayor cobertura de información en áreas revertidas.
- m) Actualización de precios de venta y costos de producción para diversas actividades económicas.
- n) Revisión de la actividad de servicios inmobiliarios, producto de la incorporación de la existencia de viviendas construidas en la década de los 90 y registradas en el VI Censo Nacional de Vivienda del 2000, así como datos de alquiler registrados en la Encuesta de Niveles de Vida: año 1997 y la estimación del uso de viviendas de veraneo. Además, se incluyó la estimación que mejora la cobertura del alquiler de locales comerciales, cuya obtención a partir de encuestas, refleja limitaciones debidas a las características de esa actividad, por lo cual se utilizó información de varias fuentes, tales como declaraciones consolidadas de renta y otras.
- o) Inclusión en el renglón del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles (ITBM), del monto global de impuestos registrado por las Estadísticas de Finanzas Públicas. En la antigua serie base 1982, se

estimaba la parte del ITBM que era deducido por las actividades gravadas, para adicionarlo al PIB; sin embargo, ahora se registran las actividades a precios básicos y el impuesto se incluye al final en forma total.

- p) Utilización de un directorio de establecimientos a nivel nacional para mejorar la cobertura de actividades económicas estimadas.
- q) En el COU se estima por separado, el excedente de explotación para especificar además del excedente generado de las sociedades, el aporte por ingreso mixto de las no sociedades, referido a trabajadores que mezclan renta del trabajo y utilidades, debido a su actividad por cuenta propia.

2. DE LAS SERIES

El campo de obtención de las series del PIB tiene dos tipos de valoración generales: precios corrientes y precios constantes; en ambas se utilizan diferentes métodos de estimación que se resumen en elaborar cuentas de producción, extrapolación del año base³, deflación de valores corrientes⁴, inflar valores constantes y la doble deflación (aplicando índices de precios distintos a la producción y a los insumos intermedios de la misma actividad).

A continuación se presentan las mejoras logradas en ambas series:

- a) Aplicación de la terminología mas reciente del SCN 1993, en lo referente a variables de mercado, no de mercado, valor neto, así como las denominaciones mencionadas, de las cuentas de Capital y la del Resto del Mundo,
- b) Inclusión del aporte de la reforestación de árboles, como parte de la actividad silvicultura, a partir de datos obtenidos en la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), sobre las existencias de hectareaje reforestado y extracción.
- c) Mayor cobertura de los datos utilizados del sector pesquero, en cuanto a especies no tradicionales.
- d) En la industria se revisa el efecto que se da en su composición, con relación a la subactividad comercial que realizan. Aumenta la consistencia de los deflatores implícitos de precios resultantes en la

³ Multiplicar el dato del año base por un índice (de valor para precios corrientes o de volumen para precios constantes), que pertenezca o esté asociado con el comportamiento de la actividad.

⁴ Dividir el dato a precios corrientes entre un índice de precios que pertenezca o esté asociado con el comportamiento del bien o servicio.

industria, considerando el comportamiento por renglón del Índice de Precios al por Mayor (IPM) manufacturero.

- e) En la electricidad se estiman separadamente, las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad.
- f) En las series del comercio mayorista y minorista, se estiman las ramas de actividad por separado, mientras que antes se trabajaba en forma global.
- g) En la Zona Libre de Colón se mejora la medición en las series contemplando en los indicadores, el margen de comercio en sustitución de la metodología anterior de la reexportación deflactada con el IPM.
- h) Inclusión en la medición del transporte aéreo a precios constantes, de información referida a pasajeros, por kilómetro y tarifa. En el cálculo de hoteles a precios constantes, se amplió la cobertura de pernoctaciones en el interior de la República.
- i) Se incluyen importantes actividades relacionadas con la comunicación, tales como: la Internet, los servicios denominados “centros de llamadas” (“call centers”), televisión por cable, celulares y otras.
- j) Cobertura actualizada con la inclusión de actividades de intermediación financiera (arrendamiento financiero o “leasing”, compra de facturas “factoring”, administración de fondos de pensiones, bolsa de valores, remesadoras de dinero, casas de cambio, custodia de valores, asesores de inversiones), reforestación y otras.
- k) Mayor cobertura de información en áreas revertidas.
- l) Actualización de precios de venta y costos de producción para diversas actividades económicas.
- m) Revisión de la actividad de servicios inmobiliarios, incluyendo en las series el efecto del costo de la vivienda en la producción del sector inmuebles. Asimismo, se mejoró la estimación a precios constantes, al obtener un índice de precios de locales comerciales a partir de un promedio general de los alquileres registrados por la Dirección General de Arrendamiento.
- n) En educación se evalúa de forma separada, el efecto generado por los postgrados universitarios.
- o) Medición del consumo final privado a partir de la corriente de bienes de consumo aparente, por tipo de producto.

3. CAMBIOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESPECÍFICAS EN EL AÑO BASE Y LAS SERIES

El mayor nivel registrado en el año base 1996 de la nueva serie, corresponde a cambios en las actividades especificadas a continuación:

- a) Las actividades que principalmente modifican su aporte y afectan el nivel del PIB son: bienes inmuebles y servicios a empresas, e industria manufacturera. La primera es modificada para el año base en 35.3 por ciento (B/.382.3 millones), debido a la inclusión de mediciones actualizadas a través de interpolación censal que modifican la línea de tendencia de las construcciones, considerando el valor de las construcciones residenciales, con el objeto de recoger el efecto que presentan las nuevas construcciones de más alto valor, o captar el efecto correspondiente a generación de viviendas de interés social, en la imputación hecha por alquiler de viviendas, tanto propias como hipotecadas, según recomendaciones del SCN.
- b) La manufactura se incrementó en 55.5 por ciento (B/.394.6 millones), debido a la actualización de niveles de la encuesta a empresas no financieras de manufactura, año base 1996 y principalmente, la disponibilidad del COU que refleja consistencia en actividades que presentaron una oferta mayor a la obtenida de las fuentes de información; y la existencia de un sector no sociedades con un aporte mayor al mostrado por la anterior serie base 1982.
- c) La actividad de comercio al por mayor en la Zona Libre de Colón presenta un cambio importante de -12.0 por ciento (B/.94.0 millones) para 1996, por el método de estimación de las series basado en los márgenes comerciales, en tanto que el anterior se basaba en estimaciones sobre el valor de las reexportaciones.
- d) En las actividades agropecuarias se registró un cambio de 2.8 por ciento en 1996, con respecto al año similar de la serie base 1982, porque se actualizaron precios, estructuras de costos y cobertura del sector.
- e) En la pesca se dio una modificación de 18.8 por ciento, al ampliar la cobertura de los indicadores, con la inclusión de especies que no se registraban como captura, pero sí como exportación de bienes en las estadísticas de comercio exterior y Balanza de Pagos.
- f) En minería se observó en la base 1996 un cambio de 93.8 por ciento, por la mayor cobertura de los datos de extracción, a través de la Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- g) La electricidad se corrigió -5.8 por ciento, en el año base 1996, ocasionado por la estimación del consumo no pagado, el cual ya queda registrado en la producción. Se ha incluido de forma separada, la medición de las series, referida a las sub actividades de distribución y transmisión de energía eléctrica.

- h) En hoteles se modifica la serie en 39.2 por ciento con la ampliación en la cobertura de datos del interior de la República. En restaurantes la cobertura de datos mejora a partir de la consistencia que permite el COU.
- i) En las actividades de intermediación financiera, el cambio es de -3.3 por ciento, debido a que se ajustó la producción, en cuanto a los ingresos no productivos.
- j) En transporte y telecomunicaciones se presentan diferencias a nivel global de -0.5 por ciento, debido a que en las nuevas estimaciones a precios básicos, los impuestos a los productos se registran como renglón aparte al final del PIB; también se mejoró la clasificación de rubros productivos dentro de la actividad canalera, permitida por la mayor disponibilidad de información detallada; y se incluyeron actualizaciones en otros renglones del sector. En telecomunicaciones se amplió la cobertura de los componentes de los servicios referidos a llamadas internacionales, abonados a Internet, celulares por contrato y prepago, y televisión por cable.
- k) En enseñanza privada se corrige el año 1996 en 82.9 por ciento con la utilización de la encuesta a empresas privadas no financieras del sector y por la mayor cobertura, principalmente de actividades de enseñanza a postgraduados.
- l) En las actividades de salud, bajó el nivel en 29.1 por ciento, a partir de la utilización de la encuesta a empresas no financieras y referencias del Censo Económico 2002.
- m) Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios se corrige en 48.7 por ciento, debido a la utilización de la encuesta a empresas no financieras de la rama de actividad y referencias del Censo Económico 2002.
- n) En cuanto a los Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles (ITBM), se registran completos como renglón del PIB, ya que al estimar las actividades a precios básicos, se excluye todo impuesto a los productos. Los otros impuestos a productos, igualmente quedan explícitos como dato aparte. Lo anterior afecta la comparabilidad, principalmente para las siguientes actividades: industria manufacturera, hoteles, transporte, comunicaciones, intermediación financiera y otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.

V. CLASIFICADORES UTILIZADOS EN LAS CUENTAS NACIONALES
A. CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES
DE LA ECONOMÍA PANAMEÑA

Clasificación	Sector y Subsector
S.1	ECONOMÍA NACIONAL
S.11	Sociedades no financieras
S.11001	Sociedades no financieras públicas
S.11002	Sociedades no financieras privadas nacionales
S.11003	Sociedades no financieras privadas de control extranjero
S.12	Sociedades financieras
S.122	Sociedades de depósito
S.1221	Sociedades monetarias de depósito
S.12211	Sociedades monetarias de depósito públicas
S.12212	Sociedades monetarias de depósito privadas nacionales
S.12213	Sociedades monetarias de depósito privadas de control extranjero
S.1222	Otras sociedades de depósito n.c.p.
S.123	Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones
S.12301	Otros intermediarios financieros públicos
S.12302	Otros intermediarios financieros privados nacionales
S.12303	Otros intermediarios financieros privados de control extranjero
S.124	Auxiliares financieros
S.12401	Auxiliares financieros públicos
S.12402	Auxiliares financieros privados nacionales
S.12403	Auxiliares financieros privados de control extranjero
S.125	Sociedades de seguros y cajas de pensiones
S.12501	Sociedades de seguros y cajas de pensiones pública
S.12502	Sociedades de seguros y cajas de pensiones privadas nacionales
S.12503	Sociedades de seguros y cajas de pensiones privadas de control extranjero
S.13	Gobierno general
S.1311	Gobierno central
S.1312	Instituciones públicas descentralizadas
S.1313	Gobierno local
S.1314	Fondos de seguridad social
S.14	Hogares
S.15	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
S.2	RESTO DEL MUNDO (Transacciones con el exterior)

**B. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL,
ENTIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD**

Descripción	CINU (1)
SECTOR NO FINANCIERO (S.11)	
Sociedades no financieras públicas (S.11001)	
Administración de la Zona Libre de Colón	7012
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	6230
Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC)	6230
Dirección de Aeronáutica Civil (hasta el año 2002)	6230
Autoridad del Canal de Panamá	6131
Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)	7011
Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	6130
Autoridad Portuaria Nacional (hasta el año 1998)	6130
Bingos Nacionales	9249
Casinos Nacionales (hasta el año 1998)	9249
Corporación Azucarera La Victoria (CALV) (hasta el año 1998)	0111, 1542
Dirección Metropolitana de Aseo (DIMA) (hasta el año 1999)	9000
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	4010
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) (hasta el año 1998)	4010
Ferrocarril de Panamá (hasta el año de 1998)	6010
Hipódromo Presidente Remón (hasta el año 1998)	9241
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	4100
Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL) (hasta el año de 1997)	6420
Lotería Nacional de Beneficencia	9249
Sociedades financieras públicas (S.12211, S.12301, S.12401 Y S.12501)	
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	6592
Banco Hipotecario Nacional (BHN)	6592
Banco Nacional de Panamá (BNP)	6519
Caja de Ahorros	6519
Comisión Nacional de Valores (CNV)	6711
Corporación Financiera Nacional (COFINA)	6592
Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)	6603
Superintendencia de Bancos	6711
GOBIERNO GENERAL (S.13)	
Gobierno central (S.1311)	1410, 4500 6010, 6411 7511, 7512, 7513, 7523, 80..., 8511, 9213

**B. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL,
ENTIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD (Conclusión)**

Descripción	CINU (1)
Instituciones públicas descentralizadas (S.1312)	
Administración del Fondo de Ahorros y Capitalización de Pensiones De Servidores Públicos (SIACAP)	7513
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)	7513
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT)	7523
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	7513
Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) (hasta el año de 1998)	7511
Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC)	7513
Cuerpo de Bomberos	7523
Defensoría del Pueblo	7523
Ente Regulador de Servicios Públicos	7513
Hospital del Niño	8511
Hospital José Domingo de Obaldía	8511
Hospital Santo Tomás	8511
Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)	7513
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	7513
Instituto Nacional de Cultura (INAC)	7512
Instituto Nacional de Deporte (INDE)	7512
Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP)	8022
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)	7513
Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)	8010
Instituto Panameño de Turismo (IPAT)	7513
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)	7512
Registro Público	7513
Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	8030
Universidad Especializada de las Américas (UDELA)	8030
Universidad Nacional de Panamá (UP)	8030
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	8030
Gobiernos locales (S.1313)	
Municipios	7511
Fondos de seguridad social (S.1314)	
Caja de Seguro Social	7530, 8511

(1) Ver Clasificación Nacional de Actividades Económicas, según categorías y clase, para el sector Público (anexo 1).

**ANEXO 1. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS,
SEGÚN CATEGORÍA Y CLASE, PARA EL SECTOR PÚBLICO**

Categoría	Clase	Descripción
A	0111	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. (Divisiones 01 y 02) Cultivo de cereales y otros cultivos, n.c.p.
B		Pesca (División 05)
C	1410	Explotación de minas y canteras (Divisiones 10 a 14) Extracción de arena, piedra y arcilla
D	1542	Industrias manufactureras (Divisiones 15 a 37) Fabricación de azúcar
E	4010 4100	Suministro de electricidad, gas y agua (Divisiones 40 y 41) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica Captación, depuración y distribución de agua
F		Construcción (División 45)
G		Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos (Divisiones 51 a 53)
H		Hoteles y restaurantes (División 55)
I	6010 6130 6131 6230 6411 6420	Transporte, almacenamiento y comunicaciones (Divisiones 60 a 64) Transporte por vía férrea Otras actividades complementarias del transporte por vía acuática Canal de Panamá Otras actividades complementarias del transporte aéreo Actividades postales nacionales Telecomunicaciones
J	6511 6519 6592 6603 6711	Intermediación financiera (Divisiones 65 a 67) Banca central Otros tipos de intermediación monetaria Otros tipos de crédito Planes de seguros generales Administración de mercados financieros
K	7011 7012	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (Divisiones 70 a 74) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros, localizados en Zona Franca
L	7511 7512 7513	Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria (División 75) Actividades de la administración pública en general Regulación de actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto los servicios de seguridad social Regulación y facilitación de las actividades económicas

**ANEXO 1. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS,
SEGÚN CATEGORÍA Y CLASE, PARA EL SECTOR PÚBLICO (Conclusión)**

Categoría	Clase	Descripción
M	7521	Relaciones exteriores
	7523	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad
	7530	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
		Enseñanza (División 80)
	8010	Enseñanza primaria
	8021	Enseñanza secundaria de formación general
	8022	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
	8030	Enseñanza superior
N	8090	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza
		Actividades de servicios sociales y de salud (División 85)
O	8511	Actividades de hospitales
		Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio (Divisiones 90 a 93)
	9000	Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamientos y actividades similares
	9213	Actividades de radio y televisión
	9241	Actividades deportivas
P	9249	Otras actividades de esparcimiento
		Hogares privados con servicio doméstico (División 95)
Q		Organizaciones y órganos extraterritoriales (División 98)
R		Actividades no bien especificadas (División 99).

Fuente: Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (1990), basada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU, Revisión 3) de Naciones Unidas.

**C. CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL, SEGÚN
SUBSECTOR, ENTIDAD Y FUNCIÓN**

Descripción	Función (1)
GOBIERNO GENERAL (S.13)	
Gobierno Central (S.1311)	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
Instituciones Públicas Descentralizadas (S.1311)	
Administración del Fondo de Ahorros y Capitalización de Pensiones De Servidores Públicos	4
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)	4
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT)	3
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	5
Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC)	4
Cuerpo de Bomberos	3
Defensoría del Pueblo	3
Ente Regulador de Servicios Públicos	4
Hospital del Niño	7
Hospital José Domingo de Obaldía	7
Hospital Santo Tomás	7
Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)	4
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	4
Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) (hasta el año de 1998)	5
Instituto Nacional de Cultura (INAC)	8
Instituto Nacional de Deporte (INDE)	8
Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP)	9
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)	4
Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)	9
Instituto Panameño de Turismo (IPAT)	4
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)	9
Registro Público de Panamá	4
Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	9
Universidad Especializada de las Américas (UDELA)	9
Universidad Nacional de Panamá (UP)	9
Universidad Tecnológica de Panamá (UTEC)	9
Gobiernos Locales (S.1313)	
Municipios	1
Fondos de Seguridad Social (S.1314)	
Caja de Seguro Social	10

(1) Ver clasificación de las funciones del Gobierno General (anexo 2)

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES
PARA EL GOBIERNO GENERAL**

Partida	Función
1	Servicios públicos generales
2	Defensa
3	Orden público y seguridad
4	Asuntos económicos
5	Protección del medio ambiente
6	Viviendas y asuntos comunales
7	Sanidad
8	Servicios recreativos culturales y religiosos
9	Educación
10	Protección social

Fuente: Clasificación de funciones para el Gobierno General.
Informes Estadísticos, Serie M, N° 84, ONU Nueva York, 2000.

D. CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS

1. TRANSACCIONES EN BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS) (P)

P.1 Producción

- P.11 Producción de mercado
- P.12 Producción para uso final propio
- P.13 Otra producción no de mercado

P.2 Consumo intermedio

P.3 Gasto de consumo final

- P.31 Gasto de consumo individual
- P.32 Gasto de consumo colectivo

P.4 Consumo final efectivo

- P.41 Consumo individual efectivo
- P.42 Consumo colectivo efectivo

P.5 Formación bruta de capital

- P.51 Formación bruta de capital fijo
- P.52 Variaciones de existencias
- P.53 Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos

P.6 Exportaciones de bienes y servicios

- P.61 Exportaciones de bienes
- P.62 Exportaciones de servicios

P.7 Importaciones de bienes y servicios

- P.71 Importaciones de bienes
- P.72 Importaciones de servicios

2. TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS (D)

D.1 Remuneración de los asalariados

- D.11 Sueldos y salarios
- D.12 Contribuciones sociales de los empleadores
 - D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
 - D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores

D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones

- D.21 Impuestos sobre los productos

- D.211 Impuestos tipo valor agregado (IVA)
- D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo el IVA
 - D.2121 Derechos de importación
 - D.2122 Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos
 - D.213 Impuesto sobre las exportaciones
 - D.214 Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y *exportaciones*
- D.29 Otros impuestos sobre la producción

D.3 Subvenciones

- D.31 Subvenciones a los productos
 - D.311 Subvenciones a las importaciones
 - D.312 Subvenciones a las exportaciones
 - D.319 Otras subvenciones a los productos
- D.39 Otras subvenciones a la producción

D.4 Renta de la propiedad

- D.41 Intereses
- D.42 Renta distribuida de las sociedades
 - D.421 Dividendos
 - D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades
- D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
- D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros
- D.45 Renta de la tierra

D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.

- D.51 Impuestos sobre el ingreso
- D.59 Otros impuestos corrientes

D.6 Contribuciones y prestaciones sociales

- D.61 Contribuciones sociales
 - D.611 Contribuciones sociales efectivas
 - D.612 Contribuciones sociales imputadas
- D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- D.63 Transferencias sociales en especie

D.7 Otras transferencias corrientes

- D.71 Primas netas de seguros no de vida
- D.72 Indemnizaciones de seguros no de vida
- D.73 Transferencias corrientes dentro del gobierno general
- D.74 Cooperación internacional corriente
- D.75 Transferencias corrientes diversas

D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones

D.9 Transferencias de capital

- D.91 Impuestos sobre el capital
- D.92 Donaciones para inversión
- D.99 Otras transferencias de capital

3. TRANSACCIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (F)

(Adquisición neta de activos financieros/emisión neta de pasivos)

- F.1 Oro monetario y DEG
- F.2 Dinero legal y depósitos
- F.3 Valores distintos de acciones
- F.4 Préstamos
- F.5 Acciones y otras participaciones de capital
- F.6 Reservas técnicas de seguros
- F.7 Otras cuentas por cobrar/por pagar

4. OTRAS PARTIDAS DE ACUMULACIÓN (K)

- K.1 Consumo de capital fijo
- K.2 Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos
- K.3 Aparición económica de activos no producidos
- K.4 Aparición económica de activos producidos
- K.5 Crecimiento natural de recursos biológicos no cultivados
- K.6 Desaparición económica de activos no producidos
- K.7 Pérdidas por catástrofes
- K.8 Expropiaciones sin indemnización
- K.9 Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p.
- K.10 Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.
- K.11 Ganancias/pérdidas por tenencias nominales
- K.12 Cambios de clasificaciones y estructura.

E. OTRAS CLASIFICACIONES DEL SCN 1993 APLICADAS

Para la elaboración de las cuentas existen otras clasificaciones, las cuales se muestran con detalle en el Anexo V del citado documento Internacional SCN 1993. De estas hacemos mención de la Clasificación Central de Productos (CCP), que adaptada a las características del país, fue utilizada para la elaboración del COU.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS SOBRE LA MEDICIÓN DEL PIB, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POR SUS COMPONENTES DE INGRESOS Y GASTOS

A. METODOLOGÍA PARA MEDIR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PIB

El COU se elaboró por rubro producido según fila y por actividad económica según columna, únicamente para el año base 1996. Por la complejidad de su preparación, pocos países lo elaboran de forma anual.

Para el año 1996, todas las actividades fueron confrontadas en sus niveles de producción, destino de los bienes y consistencia entre la oferta, incluida la importada, y su empleo como insumo o demanda final. Donde se presentaron inconsistencias, se recurrió a la investigación de las fuentes directas y referencias alternas.

En el cálculo de las series para las actividades económicas, se utiliza información de encuestas, informes financieros y registros administrativos. Para algunas actividades en las cuales los datos no presentan la cobertura adecuada, se aplica al dato del año base, un indicador anual asociado con la actividad.

El SCN, recomienda que de ser posible, se efectúen cambios regulares del año base, incluso quinquenales.

A continuación se presentan los principales aspectos metodológicos aplicados para la medición de los valores agregados en las distintas categorías de actividad económica que componen el PIB:

1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

Año base: la metodología para medir el sector se establece según el tipo de actividad agropecuaria y tanto los cultivos permanentes como temporales, atienden a la duración de la siembra y cosecha. En el caso de los temporales y algunos permanentes, cuya cosecha es estacional (como ejemplo el café), comprende parte de dos ciclos consecutivos denominados año agrícola, los cuales deben ajustarse al año calendario, a diferencia de otros cultivos agrícolas permanentes, cuya cosecha se da todo el año. La producción pecuaria se mide en función de los animales sacrificados, de la exportación de bovinos, la variación en las existencias y la producción de leche y huevos. Los servicios agropecuarios comprenden el alquiler de maquinaria a los productores agrícolas en todas o algunas de las etapas de siembra y cosecha, principalmente en rubros cuyos cultivos se realizan en forma mecanizada; así como los servicios de beneficio del café y los de mantenimiento de pastos en la actividad pecuaria. La silvicultura se calcula a partir de la extracción maderera, consumo de leña en hogares y pequeñas industrias, así como de datos sobre reforestación.

Las principales fuentes de información para la medición del sector provienen del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); Instituto Nacional de Recursos

Naturales Renovables, actualmente Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM); Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA); registros en mataderos existentes de la República (ganado vacuno, porcino y aves); Censos Agropecuarios de 1990 y del 2001; boletines publicados por la DEC, referentes a actividades de siembra, cosecha, existencia de animales, precios pagados y recibidos por el productor agropecuario; y otros datos.

Para obtener el Valor Bruto de Producción (VBP), se aplicaron los siguientes procedimientos:

- i. Cultivos permanentes y temporales: la cosecha efectiva por rubro y período trimestral, se valoró a precios de productor, a cuyo resultado se añadieron los costos durante el mismo período y se dedujeron los costos de períodos anteriores. En el caso de aquellos cultivos que se cosechan durante todo el año, se valoró la producción anual con el precio promedio anual.
- ii. Producción pecuaria: se valoraron los animales sacrificados, exportados y los cambios en las existencias, así como las producciones de leche y huevos, multiplicándolas por los precios promedio recibidos por el productor agropecuario, obtenidos en la DEC.
- iii. Servicios agropecuarios: se estimaron a partir de los gastos promedio incurridos en los cultivos anuales o temporales, en la siembra y cosecha de una hectárea a máquina; de los costos promedios en el beneficio a un quintal de café y de los costos en mantenimiento de los pastos.
- iv. Silvicultura: se obtuvo al valorar la producción, por los precios promedios recibidos por el productor agropecuario.

El consumo intermedio (CI) se obtuvo de las estructuras de costos de los distintos rubros del sector agropecuario por unidad producida. El Valor Agregado Bruto (VAB), resulta de la diferencia del VBP menos el CI. $VAB = VBP - CI$.

Precios corrientes: el VBP se calcula a partir de las cantidades producidas en cada actividad que compone el sector agropecuario, multiplicadas por los precios recibidos cada año por el productor, salvo en el caso de los cultivos agrícolas temporales y permanentes que correspondan a la cosecha efectiva por períodos inferiores a un año, valorada a precios de productor, más los costos durante el mismo período, deducidos los costos de períodos anteriores.

El CI de los cultivos permanentes y de los temporales, se obtiene de la suma de:

- i. Los costos referidos a la siembra de cada año a precios constantes, inflados con un índice de precios sintético que contempla los distintos insumos utilizados en la producción del año base.

- ii. Los costos de la cosecha a precios constantes, que se inflan con un índice de precios ponderado a partir de una canasta de insumos utilizados en la cosecha del año base.

Para el resto del sector agropecuario, se aplican igualmente índices de precios debidamente ponderados, de los insumos utilizados en el año base. El VAB se obtiene con el saldo del VBP menos el CI.

Precios constantes: el VBP se calcula con los volúmenes producidos cada año por las actividades del sector, que luego se valoran según los precios recibidos por el productor agropecuario en su finca, para el rubro respectivo en el año base.

El CI de los cultivos permanentes y temporales se estima, afectando la superficie sembrada y la cosecha de cada año con coeficientes de gastos de explotación, calculados a partir de los gastos incurridos en el año base; para el resto del sector se aplican índices de quantum de los insumos utilizados, con los que se extrapolan los CI del año base. El VAB resulta de la diferencia entre el VBP y el CI.

2. PESCA

Año base: el VBP se obtuvo a partir de las cantidades valoradas con los precios correspondientes a las siguientes actividades:

- i. La pesca industrial (desembarque de productos pesqueros capturados en aguas nacionales o internacionales, efectuado por la flota industrial). La producción industrial se subdividió en: pesca especializada, camarones y pesca incidental (crustáceos, moluscos y peces en revoltura). Las fuentes corresponden a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la sección de Comercio Exterior de la DEC.
- ii. Pesca artesanal (compuesta por peces, camarones, moluscos y poliquetos). La fuente de información es la AMP.
- iii. Actividad acuícola (incluye la producción de peces, crustáceos y anfibios, generalmente en granjas piscícolas, además de la producción de larvas de camarón, alevines y otras especies en laboratorios). Los datos provienen de la Dirección Nacional de Acuicultura del MIDA y de la sección de Estadísticas Económicas de la DEC.

El CI para el sector pesquero (industrial, artesanal y cultivo) fue estimado con los datos de insumos provenientes de la encuesta entre empresas de la actividad. En el caso de la pesca artesanal, la sección de Ingreso Nacional de la DEC realizó investigación de campo a pescadores de siete importantes áreas pesqueras del país (San Felipe, Chorrillo, Playa Leona, Veracruz, Bique, Puerto Caimito y Gorgona), que contempló la obtención de estructuras de costos. El VAB se obtiene a partir de la diferencia entre VBP y CI.

Precios corrientes: la obtención del VBP se logra con el mismo proceso y fuentes mencionados para el año base, generando datos correspondientes a pesca industrial, artesanal y actividad acuícola. El CI se calcula al extrapolar el correspondiente del año base, con el índice de valor de los principales insumos utilizados en la actividad pesquera. El VAB se obtiene a partir de la diferencia entre VBP y CI.

Precios constantes: el VBP de la pesca industrial y artesanal se obtiene al valorar la producción anual de la serie, a precios del año base, a partir de datos obtenidos de la AMP y la sección de Estadísticas Económicas de la DEC. En cuanto al cultivo de las distintas variedades, el VBP se estima valorando la producción de los criaderos de peces y granjas piscícolas, que incluye los datos mencionados anteriormente, con los precios según la encuesta acuícola bienal que realiza la DEC.

El CI para el sector pesquero (industrial, artesanal y cultivo) se estima por la extrapolación del CI del año base, con un índice de cantidad creado a partir de la oferta de insumos utilizados por esta actividad, cuyos datos son obtenidos de la sección de Encuestas Económicas de la DEC. El VAB resulta por diferencia del VBP menos el CI.

3. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Año base: se elaboró cuenta de producción a partir de la encuesta entre empresas privadas dedicadas a esta actividad, del año 1996, realizada por la DEC y de información de la Dirección de Recursos Minerales, Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Precios corrientes: para obtener el VBP de la sal, el oro, la plata y otros minerales no metálicos, se multiplican las cantidades extraídas, por los respectivos precios de cada año. La fuente de datos de la sal es la sección de Estadísticas Económicas de la DEC y para el resto de rubros, la Dirección de Recursos Minerales del MICI. El CI se estima a partir de la relación CI/VBP de la encuesta anual a empresas dedicadas a la actividad. El VAB resulta de la diferencia entre VBP y CI.

Precios constantes: para obtener el VBP de la sal, el oro, la plata y otros minerales no metálicos, se multiplican las cantidades extraídas por los respectivos precios del año base. Las fuentes de datos son las mismas mencionadas; el CI se obtiene aplicando al VBP a precios constantes de cada año, la estructura CI/VBP del año base. Se obtiene el VAB a partir del saldo de VBP menos CI.

4. INDUSTRIA MANUFACTURERA

Año base: se elaboraron cuentas de producción a nivel de cuatro dígitos de la CIIU, tomando como referencia, la encuesta anual entre empresas no financieras

dedicadas a la manufactura, obteniéndose el VAB como saldo a partir de la diferencia entre el VBP y el CI.

Precios corrientes: se utilizan índices de precios al por mayor de la industria manufacturera (1996=100) a nivel de cuatro dígitos según la CIIU, con los que se infla el VBP obtenido a precios constantes. El CI se calcula a partir de un índice del comportamiento de la estructura que presenta la encuesta anual del sector manufacturero (1996=100). El VAB se obtiene de la diferencia del VBP menos el CI.

Precios constantes: el VAB del año base se extrapola con el índice de producción industrial, asumiendo constante la relación CI/VBP del año base.

5. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA

Año base: con los informes financieros de las instituciones públicas dedicadas a la actividad en el año 1996 (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, IRHE e Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, IDAAN), se estimaron cuentas de producción. En el caso de electricidad, se prepararon según tipo de servicio: generación térmica e hidráulica, transmisión y distribución de electricidad. Los datos obtenidos en las cuentas son: producción, consumo intermedio y el valor agregado bruto con sus componentes (remuneraciones, impuestos a la producción, consumo de capital fijo y excedente neto de explotación).

Precios corrientes: similar al año base, se elaboran cuentas de producción anuales, según tipo de producción, tanto de energía eléctrica (generadoras hidráulicas, generadoras térmicas, transmisoras y distribuidoras); como del agua. Los datos obtenidos son producción, consumo intermedio y valor agregado bruto con sus componentes.

Precios constantes: el VBP de las generadoras se extrapola con índices de quantum elaborados a partir de la generación bruta en kilovatios/hora, según tipo de generación hidráulica o térmica, valoradas a precios del año base. El CI para la generación térmica, se obtiene extrapolando el año base con un índice de quantum de combustible consumido; y el de la generación hidráulica, se obtiene de aplicar al VBP a precios constantes, la estructura (CI/VBP) del año base. El VAB se obtiene de la diferencia VBP menos CI.

El VBP de la transmisión de energía eléctrica se obtiene al extrapolar el VBP del año base, con un índice de quantum de generación de electricidad total. El CI a precios constantes se obtiene al deflactar el respectivo a precios corrientes con el IPC general. El VAB se obtiene de la diferencia VBP menos CI.

El VBP de las empresas distribuidoras de energía eléctrica se estima al extrapolar el VBP del año base con un índice de quantum del consumo facturado de electricidad en kilovatios/hora, según tipo de usuario; el CI se obtiene al deflactar el

valor corriente con un índice de precio elaborado a partir de los principales insumos del año base. El VAB se obtiene de la diferencia VBP menos CI.

Para la producción y suministro de agua potable, el VBP a precios corrientes se deflacta con el índice de precio de la facturación de agua. El CI a precios corrientes se deflacta con un índice de precio de los gastos más representativos de la entidad en el año base. El VAB se obtiene por la diferencia VBP menos CI.

6. CONSTRUCCIÓN

Año base: a partir de la encuesta entre empresas no financieras e investigaciones especiales realizadas por la sección de Ingreso Nacional y otras oficinas de la institución, se elaboraron cuentas de producción para las sociedades, no sociedades, proyectos especiales, Gobierno, Canal de Panamá y las construcciones realizadas por cuenta propia. Estas cuentas incluyen los componentes de VBP, CI y VAB.

Precios corrientes: se calcula la producción para cada subsector de la actividad. El VBP de las sociedades se extrapola con un índice de valor base móvil, de los permisos de construcción, ajustados con un rezago por la demora de inicio de obra, y datos de la encuesta de avance financiero de obras de construcción, que realiza la Sección de Estadísticas Económicas. La producción de las no sociedades se estima con la variación del número de trabajadores independientes del sector, registrado por la encuesta continua de hogares que levanta anualmente la DEC con el objetivo de medir el empleo y desempleo.

Para los proyectos especiales, que involucran construcciones de puertos, corredores y otras obras de ingeniería civil de gran magnitud, se obtiene información a partir de investigaciones trimestrales (directamente a las empresas) y anuales (cuya fuente es la Sección de Encuestas Económicas), con las cuales se elaboran cuentas de producción.

La construcción realizada por la Autoridad del Canal de Panamá, se estima a partir de los detalles contables sobre la propiedad, planta y equipo, suministrados por esa entidad, referentes a las adiciones de edificios y otras construcciones y obras de ingeniería civil (considerando obras realizadas en el Canal por las empresas constructoras, no registradas en la producción de las sociedades).

El VBP de las construcciones por cuenta propia y del Gobierno General, se calculan a partir de datos obtenidos de las empresas públicas y los tabulados de gastos en inversiones menores, respectivamente. El CI se obtiene inflando el respectivo a precios constantes, con el índice de precios del consumo aparente de materiales de construcción. El VAB se obtiene por diferencia.

Precios constantes: el VBP a precios corrientes se deflacta con un índice sintético de los materiales de construcción y remuneraciones, ponderado. El CI se obtiene

aplicando al VBP a precios constantes, la estructura CI/VBP del año base. El VAB se obtiene por diferencia.

7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS (incluido el comercio en la Zona Libre de Colón)

Año base: el VAB se obtuvo a partir de las cuentas de producción elaboradas por rama de actividad económica, cuyas fuentes de información provienen de la encuesta anual entre establecimientos dedicados al comercio o al servicio de reparaciones, más una estimación de las no sociedades, cuyas fuentes principales fueron la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH, 1997-98) y la Encuesta de Niveles de Vida (ENV, 1998), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El cálculo del valor agregado del comercio al por mayor y menor se realizó a nivel de actividad económica.

En cuanto a las actividades de la Zona Libre de Colón, se elaboró cuenta de producción de su actividad comercial mayorista, a partir de la información disponible en la base de datos de la encuesta realizada a esa Zona, por la Sección de Encuestas Económicas de la DEC.

Precios corrientes: los VAB del año base, pertenecientes a la actividad que componen los comercios al por mayor y menor, se extrapolan con índices del valor de las ventas de mercaderías, obtenidas de la encuesta trimestral sobre empleo, ventas y producción que realiza la DEC.

Para la actividad comercial en Zona Libre de Colón, el VAB a precios constantes se infla con el IPC y el resultado se multiplica por el margen de comercialización obtenido a partir de las compras, ventas e inventarios de la Zona. El CI se obtiene a partir de los datos de la encuesta anual entre empresas. El VBP se consolida a partir de los dos componentes obtenidos ($VBP = VAB + CI$).

Precios constantes: los VAB del año base, pertenecientes a las ramas de actividad que aglutinan los comercios al por mayor y menor, se extrapolan con índices de quantum de las ventas de mercaderías deflactadas, a partir de datos obtenidos de la encuesta trimestral sobre empleo, ventas y producción que realiza la DEC y los índices de precios asociados a las actividades (renglones componentes del IPM e IPC, respectivamente).

El VBP de Zona Libre de Colón se extrapola con un índice de quantum de las reexportaciones ajustado por un índice de ajuste por fluctuación de inventario, basado en el comportamiento de las ventas, compras e inventarios; adicionalmente, se calculan los márgenes de comercialización, a partir de los valores unitarios de cada sección arancelaria ponderados. El CI es deflactado con el IPC total y el VAB se obtiene por diferencia.

8. HOTELES Y RESTAURANTES

Año base: se elaboraron cuentas de producción a partir de la encuesta anual entre hoteles y restaurantes realizada por la sección de Encuestas Económicas de la DEC, incluyendo a los restaurantes de las no sociedades, obtenidos a partir de la EIGH y la ENV.

Precios corrientes: el VAB del año base de la actividad hotelera se extrapola con el índice de valor de los ingresos en concepto de tasa de hospedaje, obtenido del Instituto Panameño de Turismo (IPAT). Para los restaurantes, el cálculo se realizó de manera fraccionada por sectores: en el sector formal se elaboraron cuentas de producción anuales utilizando información consolidada de declaraciones de renta y para los sectores semiformal e informal, se inflaron los valores agregados a precios constantes, con el IPC de comidas y bebidas tomadas fuera del hogar, para obtener el VAB a precios corrientes.

Precios constantes: el VAB de los hoteles en el año base se extrapola con el índice de quantum de las pernoctaciones por hotel, ponderado con su respectiva tasa de hospedaje. En los restaurantes el valor agregado del sector formal a precios corrientes, se deflacta con el IPC de comidas y bebidas tomadas fuera del hogar; y para los sectores semiformal e informal, se extrapola el valor agregado del año base, con el correspondiente índice de quantum de empleados de otras empresas y trabajadores por cuenta propia del sector.

9. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

Año base: a partir de la encuesta entre empresas no financieras y de informes financieros de empresas importantes, se elaboraron cuentas de producción para cada una de las ramas de actividad económicas comprendidas en esta categoría, más un cálculo del aporte de las no sociedades existentes de transporte terrestre y el marítimo de cabotaje. Los datos obtenidos fueron VBP, CI y VAB con sus componentes (remuneraciones, excedente y otros).

Precios corrientes: dado que el sector transporte considera varias ramas de actividad y los indicadores son diversos para las series, se mencionan a continuación las actividades y datos de mayor relevancia:

- i. Transporte por vía férrea: a partir de los informes financieros, se elabora la cuenta de producción, para obtener el VBP, CI y por diferencia el VAB.
- ii. Otros tipos de transporte regular y no regular de pasajeros por vía terrestre: el Valor Agregado a precios constantes se infla con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en transporte.

- iii. Transporte de carga por carretera: el VAB a precios constantes se infla con el IPC en transporte.
- iv. Otras actividades complementarias de transporte por vía acuática: se elabora cuenta de producción a partir de los estados financieros de la Autoridad Marítima y datos recogidos de la encuesta entre empresas privadas a puertos. Los datos obtenidos son el VBP, CI y el VAB por diferencia.
- v. Autoridad del Canal de Panamá (antigua Comisión del Canal de Panamá): con los Estados de Resultados trimestrales de la Comisión del Canal de Panamá, se elaboran cuentas de producción año calendario, de donde se obtiene el VBP, CI y por diferencia el VAB según principales componentes.
- vi. Transporte aéreo: con los datos de la encuesta entre empresas no financieras y los informes financieros de la Dirección de Aeronáutica Civil (actual Autoridad de Aeronáutica Civil) y la empresa Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., se calcularon cuentas de producción, cuyos datos obtenidos son el VBP, CI y por diferencia el VAB.
- vii. Telecomunicaciones: con los datos de la encuesta entre empresas no financieras y el informe financiero del Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL) hasta 1997, y de la empresa Cable and Wireless se calcularon cuentas de producción, cuyos datos obtenidos son el VBP, CI y por diferencia el VAB.

Precios constantes: dado que el sector transporte considera varias ramas de actividad y los indicadores son diversos para las series, se mencionan a continuación las actividades más relevantes:

- i. Transporte por vía férrea: la producción se deflacta con un índice de precios ponderado de las tarifas; el consumo intermedio se deflacta con un índice de precios de los gastos más representativos de la actividad.
- ii. Otros tipos de transporte regular y no regular de pasajeros por vía terrestre: el VAB del año base se extrapola con un índice de quantum anual ponderado simple, que incluye las placas comerciales de pasajeros y la población ocupada total.
- iii. Transporte de carga por carretera: se extrapola el VAB del año base con un índice de quantum ponderado con datos del año base, que incluye el movimiento de contenedores, la formación bruta de capital en construcción a precios de 1996 y rubros del sector agropecuario demandantes de transporte independiente (caña, vacuno y porcino).
- iv. Otras actividades complementarias de transporte por vía acuática: el VAB del año base, se extrapola con un índice de quantum ponderado construido

a partir de los indicadores: movimiento de contenedores en “Teus” (trasbordo y local, llenos o vacíos); carga a granel y carga general (cabotaje y otras) en toneladas métricas; y la importación de vehículos (tipo sedán, todo terreno, mixtos con vagón, minibuses, camiones y tractores).

- v. Autoridad del Canal de Panamá: para obtener el VAB a precios constantes se utiliza el método de doble deflación, en donde el VBP a precios corrientes, compuesto por los diferentes servicios que presta la empresa canalera, se deflacta con índices de precios elaborados a partir de los indicadores siguientes: ingresos por peajes del Canal según tipo de tráfico (cargados, en lastre y otros); tarifas de remolcadores y pasacables para los servicios a naves que transitan por el Canal; y tarifa promedio de agua y de electricidad. El CI a precios corrientes se deflacta con un índice de precios elaborado de una canasta con los principales insumos de la empresa. El VAB se obtiene por diferencia (VBP menos CI).
- vi. Transporte aéreo: para el transporte aéreo nacional (pasajeros y carga) el valor agregado bruto se calcula extrapolando el año base, con un índice de quantum de las operaciones aéreas domésticas (incluye tanto el movimiento de carga como el de pasajeros). Los vuelos internacionales de pasajeros se extrapolan con el índice de quantum obtenido del número de pasajeros multiplicado por la distancia recorrida y por la tarifa fija del año 1996; y los vuelos de carga con un índice de quantum de la carga transportada. La producción a precios corrientes de la Dirección de Aeronáutica Civil y la empresa Tocumen S.A., son deflactadas con el IPM de importación, excluido petróleo. Para el consumo intermedio se elabora un índice a partir de una canasta con los principales insumos de la actividad. El VAB se obtiene por diferencia (VBP menos CI).
- vii. Telecomunicaciones: se extrapola el VAB del año base con un índice de quantum ponderado construido a partir de los precios estimados de los distintos servicios en el año base, obtenidos del Ente Regulador de los Servicios Públicos concernientes al número de líneas telefónicas, número de teléfonos públicos, cantidad de abonados a celulares (contrato y prepago) y a internet; además del número de llamadas internacionales, basadas en el impuesto recaudado por llamadas realizadas.

10. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Año base: los Intermediarios financieros comprenden los denominados otros tipos de intermediación monetaria (bancos y cooperativas de ahorro y crédito), los otros tipos de intermediación financiera (financieras, bancos de fomento, las empresas dedicadas a la compra de facturas o “factoring”), las compañías de seguros y los auxiliares de la intermediación financiera (corredores de seguro, de bolsa de valores, los puestos de bolsa, las remesadoras de dinero y las administradoras de fondos de pensiones). Se elaboraron cuentas de producción con los informes financieros del

año 1996, obteniéndose el VBP, el CI y el VAB según sus componentes.

Precios corrientes: se elabora cuenta de producción con la información financiera de las empresas que conforman la actividad. El VBP de los bancos, cooperativas, financieras y bancos de fomento, incluye la prestación de los servicios de intermediación cuantificados de forma indirecta denominados: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI). Estos servicios corresponden al total de la renta de la propiedad recibida, menos el total de los intereses pagados, excluida la renta de la propiedad que no proviene de la intermediación. Para llegar al VBP, se agregan las comisiones ganadas y otros ingresos efectivos, propios de la actividad.

SIFMI:

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993, párrafo 6.125), toda producción debe ser registrada explícitamente como uso, en cualquier otra parte del sistema, por lo cual los SIFMI se asignarán al consumo intermedio de las empresas, consumo de los hogares o exportación.

Debido a esta recomendación y por la existencia del Centro Bancario Internacional de Panamá, se ha asignado el servicio externo como la parte exportada del servicio financiero (lo cual difiere con el tratamiento dado en la Balanza de Pagos). El componente del servicio interno, se asigna a una parte de la demanda final (hogares), y al consumo intermedio de las industrias, en forma de valor agregado negativo.

La asignación del servicio financiero interno se distribuyó proporcionalmente de acuerdo al saldo de préstamos locales, correspondiendo a los hogares el peso de la cartera de consumo personal e hipotecario (vivienda) y el resto se asignó al consumo intermedio de las industrias.

Aún no han sido superadas las limitaciones metodológicas para estimar y asignar los SIFMI a nivel internacional, por la complejidad de la medición. Sin embargo, se estudia el caso, principalmente en el ámbito de la Oficina de Estadística de la Comisión de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), para disponer de lineamientos que permitan a las oficinas nacionales de estadística mejorar la medición del servicio y sus componentes, así como lograr un tratamiento metodológico uniforme a nivel internacional.

El resto de las actividades que conforman el sector y que no generan SIFMI, se les calcula el VBP a partir de sus ingresos generados. Los consumos intermedios para cada actividad se calculan a partir de los renglones del detalle de gastos registrado en los estados financieros. El VAB de cada actividad se obtiene por diferencia.

Precios constantes: se utiliza el método de doble deflación. Los servicios financieros locales de los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, financieras y bancos de fomento se deflactan con un índice de precios obtenido de la diferencia entre las tasas de interés de préstamos (ponderados con el saldo de los préstamos comerciales y de consumo personal) y las tasas de interés de depósitos (con el saldo

de los depósitos a particulares a plazo fijo y ahorro), multiplicado por el IPM general, excluido el petróleo; los servicios financieros externos son deflactados con el IPM total, sin petróleo. El resto del VBP se deflacta con el IPC total, al igual que la producción de los auxiliares financieros y los seguros.

El CI de cada actividad se obtiene al deflactar el respectivo corriente, con su índice de precios ponderado, elaborado a partir de canasta de insumos representativos de cada actividad, en el año base. El VAB se obtiene de la diferencia VBP menos CI.

11. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

Año base: esta categoría de la CIU incluye actividades de bienes inmuebles, que contemplan el alquiler efectivo, la imputación de alquiler para los propietarios que no pagan alquiler efectivo y otras actividades de administración y venta de inmuebles; abarca asimismo, una gran cantidad de servicios a empresas (servicios de publicidad, contabilidad, arquitectura, ingeniería, asesoría, jurídicos, informáticos, etc.) y de alquiler de equipo sin operario, explicados a continuación.

- i. Propiedad de vivienda: para realizar los cálculos del año base se clasificaron las viviendas en urbana y rural. Posteriormente a nivel global, se clasificaron según efectuaran pagos de alquiler en efectivo o de alquiler imputado (propietarios o deudores hipotecarios que habitan su propia residencia sin pagar alquiler); a éstos se les estimó el alquiler de mercado a partir de la ENV. El CI se estimó también con datos de la referida ENV y otros. En las viviendas urbanas se estimó el VBP a partir del monto de alquiler anual, obtenido de datos de la ENV (cantidad de viviendas valoradas con datos de alquiler mensual, tanto el efectivo como el imputado).
- ii. Otras actividades inmobiliarias (incluso las localizadas en zonas francas): se obtuvieron las cuentas de producción con los datos provenientes de la encuesta entre empresas no financieras dedicadas a bienes inmuebles, se tomaron referencias de datos consolidados de las declaraciones de renta y los informes financieros de empresas públicas, como la Autoridad de la Región Interoceánica y la Administración de la Zona Libre de Colón. Para los establecimientos localizados en la zona franca, se utilizó la encuesta entre empresas establecidas en dicha área de comercio internacional.
- iii. Actividades empresariales y de alquiler: se elaboraron cuentas de producción de las actividades que componen esta categoría. La fuente principal la constituye la encuesta anual entre empresas privadas no financieras de servicios respectivos. Hay que señalar, que a los cálculos anteriores se les agregó una estimación de las no sociedades, en las actividades donde se presentaran labores de tipo informal.

Precios corrientes:

- i. Propiedad de vivienda: para las viviendas urbanas y rurales el VBP anual a precios constantes, se infla con el IPC de alquiler y agua; el CI a precios constantes se infla con el IPC total. El VAB se obtiene por diferencia de VBP menos CI.
- ii. Otras actividades inmobiliarias (incluso las localizadas en zonas francas): para las empresas públicas se elabora cuenta de producción anual con todos sus componentes y el VAB de las empresas privadas se obtiene utilizando como indicador, la información consolidada de declaraciones de renta. El VAB a precios constantes de zonas francas, cada año se multiplica por un índice anual promedio de precios de locales comerciales, elaborado a partir de información suministrada por la Dirección General de Arrendamiento.
- iii. Actividades empresariales y de alquiler: los VAB de las distintas ramas de actividad se calculan, según la disponibilidad de datos y características de la actividad, elaborando por una parte, cuentas de producción con datos de la encuesta anual a empresas no financieras; y por otra, utilizando índices de valor para extrapolar el VAB del año base o índices de precios para inflar el VAB constante del año compilado.

Precios constantes:

- i. Propiedad de vivienda: el VBP se obtiene al agregar anualmente un porcentaje (estimado a partir de la relación alquiler promedio versus costo de vivienda), de la formación bruta de capital fijo en construcción de viviendas a precios de 1996, al acumulado ya existente desde el año base. Para el CI, se aplica porcentaje de CI/VBP del año base y el VAB se obtiene de la diferencia VBP menos CI. Las viviendas rurales se obtienen al calcular el VBP, multiplicando el alquiler promedio de 1996 por la cantidad de viviendas, obtenida mediante una tasa de crecimiento geométrica con datos de la ENV 1997 y el censo de vivienda del 2000. Para obtener el CI, se aplica el porcentaje CI/VBP del año base. El VAB se obtiene por la diferencia VBP-CI.
- ii. Otras actividades inmobiliarias (incluso las localizadas en zonas francas): el VBP a precios corrientes de las empresas públicas es deflactado con el IPM o IPC asociados a cada actividad; el CI es deflactado con un índice de precios basado en canasta de los principales insumos de las empresas en el año base; el VAB se obtiene por diferencia. Para las empresas privadas se calcula por separado el VAB; por una parte, el de las empresas de alquiler de locales comerciales se obtiene, luego de deflactar el VBP corriente con el índice de precios promedio de locales comerciales (obtenido a partir de datos consolidados de la Dirección General de Arrendamientos, del MIVI) y estimar

el CI a partir de la estructura del año base, extrayendo el Valor Agregado de la diferencia VBP-CI; en cuanto a las empresas administradoras, de ventas y promoción de inmuebles, se deflacta el VAB corriente con el IPC total; y en cuanto a empresas de alquiler en zonas francas, se extrapola el VAB del año base, con un índice de quantum base 1996, del VAB del comercio al por mayor de dicha Zona.

- iii. Actividades empresariales y de alquiler: el VAB de las ramas de actividad se estima en algunas, a partir de índices de cantidad con los cuales se extrapola el VAB del año base, y en otras se deflacta el VAB corriente con el renglón asociado del IPC.

12. SERVICIOS DE ENSEÑANZA

Año base: se elaboró la cuenta de producción con datos obtenidos de la encuesta entre empresas no financieras, ajustada con información de las no sociedades (según EIGH y ENV), para efectos de medir la actividad informal.

Precios corrientes: el VAB es calculado inflando el VAB constante con el IPC de enseñanza.

Precios constantes: el VAB anual se estima al extrapolar el VAB del año base, con un índice de cantidad de alumnos matriculados en centros de enseñanza privados del país.

13. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Año base: se obtuvieron cuentas de producción para servicios médicos, hospitalarios y otros, de la encuesta entre empresas no financieras realizada por la DEC, completada con datos de las no sociedades para efectos de medir la actividad del sector informal.

Precios corrientes: el VAB de la salud es calculado inflando el VAB constante con los IPC respectivos para servicios médicos, enfermeras y otros profesionales; el de atención hospitalaria y el IPC total.

Precios constantes: el VAB se estima extrapolando el del año base, con índices de cantidad de pacientes admitidos en hospitales privados y de personal empleado para la actividad salud.

14. OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES DE SERVICIO

Año base: se elaboraron cuentas de producción de las actividades que conforman esta categoría, tales como la eliminación de desperdicios, emisiones de radio y televisión, producción y exhibición de filmes, juegos de azar, salones de belleza y

otros servicios comunales, sociales y personales. La fuente principal la constituyó la encuesta anual entre empresas no financieras. A los cálculos anteriores se les agrega una estimación de las no sociedades, en las actividades donde se da la informalidad.

Precios corrientes: el VAB de cada actividad de servicios privadas se calcula mediante la aplicación de indicadores económicos respectivos, previamente preparados y analizados. Para las empresas públicas (Lotería Nacional de Beneficencia y otras) se elaboran cuentas de producción cada año, basadas en sus informes financieros.

Precios constantes: el VAB se estima a través de indicadores económicos asociados con cada actividad. El VAB de las empresas públicas se obtiene mediante el método de doble deflación, con índices de precios para el VBP y el CI, logrando como saldo el VAB.

15. GOBIERNO GENERAL

Año base: se elaboraron cuentas de producción para cada una de las entidades componentes del Gobierno General (entidades del Gobierno Central, descentralizadas, municipios y Caja de Seguro Social), a partir de datos de ejecuciones presupuestarias e informes financieros.

Precios corrientes: para cada año de la serie se obtienen cuentas de producción, con datos por actividades del sector.

Precios constantes: el VAB anual se obtiene extrapolando el VAB total del año base, con un índice de quantum del empleo valorado con la remuneración media del año base por entidad del sector. Con el índice de precios implícito total generado del sector, se deflactan los parciales corrientes de las actividades que conforman el grupo, para obtener un desglose estimado.

16. SERVICIOS DOMÉSTICOS

Año base: por convención, la producción de los servicios domésticos representa su valor agregado, el cual está constituido por las remuneraciones que reciben los empleados, tanto en efectivo como en especie (alimentación y alojamiento). Se obtuvo la información de la encuesta continua de hogares que realiza la sección de Población y Vivienda de la DEC, referida al mes de agosto. La información básica se ordenó según área geográfica, luego se obtuvo el promedio anual de los trabajadores, que se multiplicó por los salarios mínimos por región.

Precios corrientes: el VAB a precios constantes se infla con un índice de precios ponderado, que abarca el IPC en servicio doméstico para el salario y los respectivos IPC de alimentación y alquiler de vivienda para la remuneración en especie.

Precios constantes: el VAB del año base se extrapola cada año con el índice de quantum del número de personas que laboran en esta actividad por región.

17. OTROS COMPONENTES

a. DERECHOS DE IMPORTACIÓN

Año base: a partir de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central, se obtiene el monto recaudado en derechos de importación.

Precios corrientes: para cada año se obtiene la información de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central.

Precios constantes: se deflacta el valor corriente de los impuestos pagados por bienes importados, con el IPM de importación, excluido el petróleo.

b. IMPUESTOS A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES (ITBM)

Año base: a partir de la información de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central, se obtiene el ITBM, el cual está compuesto por una parte importada y otra sobre ventas.

Según el SCN 1993 (párrafo 7.63), son impuestos tipo IVA (Impuestos al Valor Agregado), los gravados sobre los bienes o servicios que las empresas recaudan por etapas, pero que en definitiva recaen en su totalidad sobre los compradores finales. Se califican como “impuestos deducibles” porque normalmente los productores no están obligados a pagar al gobierno el importe total del impuesto que facturan a sus clientes, dado que se les permite deducir el valor del impuesto que previamente se les ha facturado por sus compras de bienes o servicios destinados al consumo intermedio o a la formación de capital fijo. El IVA se suele calcular sobre el precio del bien o servicio, incluido cualquier otro impuesto sobre el producto. El IVA también se paga por las importaciones de bienes y servicios, además de los derechos o de los otros impuestos sobre las importaciones.

Precios corrientes: el ITBM (a partir del 2003 es ITBMS y grava además servicios) se obtiene de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central.

Precios constantes: la parte correspondiente a la importación se deflacta con el IPM en importación sin petróleo y las ventas se deflactan con el IPC total.

c. OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS

Año base: a partir de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central se obtuvo el monto de los otros impuestos a los productos.

Conceptualmente, según el SCN 1993 (párrafo 7.69), corresponden a los impuestos sobre los bienes y servicios que se exigen como consecuencia de la producción, venta, transferencia, arrendamiento o suministro de dichos bienes o servicios, o bien como resultado de su utilización para el autoconsumo o para la propia formación de capital.

Precios corrientes: para cada año se obtiene la información de las tabulaciones de ingresos del Gobierno Central.

Precios constantes: se deflacta el VAB corriente con el IPC total.

d. SUBVENCIONES A LOS PRODUCTOS

Año base: a partir de las tabulaciones de gastos del Gobierno Central, más otros beneficios entregados a los productores, se obtuvo el monto de subvenciones.

Conceptualmente, según el SCN 1993 (párrafo 7.71), corresponden a los pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan. Estos pagos pueden percibirlos los productores o los importadores residentes. En el caso de los productores residentes, pueden estar destinados a influir en sus niveles de producción, en los precios de venta de sus productos o en la remuneración de las unidades institucionales que intervienen en la producción. Las subvenciones son equivalentes a impuestos sobre la producción negativos, en la medida que su repercusión en el excedente de explotación es de sentido contrario que la de los impuestos sobre la producción.

Precios corrientes: para cada año se obtiene la información de las tabulaciones de gastos del Gobierno Central, más otros beneficios entregados a los productores.

Precios constantes: el VAB corriente se deflacta con el IPC total.

B. METODOLOGÍA PARA MEDIR LOS COMPONENTES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PIB

1. COMPONENTES DE INGRESO

Los componentes del ingreso de acuerdo al SCN 1993 son las remuneraciones de los asalariados que a su vez se componen de los sueldos y salarios brutos y las cuotas patronales a la seguridad social; la remuneración al capital compuesta por el excedente de explotación y el ingreso mixto; el consumo de capital fijo; y los ingresos del gobierno que incluyen los impuestos sobre la producción y las importaciones menos las subvenciones.

Año base

a. Remuneración de los asalariados

Sueldos y salarios brutos: la información se obtuvo de los estados financieros de empresas o entidades, ejecuciones presupuestarias del gobierno, encuestas a empresas y hogares, así como estructuras de referencia del valor agregado.

Contribuciones sociales de los empleadores: los datos se obtuvieron de la información financiera de la Caja de Seguro Social, institución que cobra los aportes tanto a empleados como a patronos.

b. Remuneración al capital:

está constituida por el excedente de explotación que es la remuneración al capital de las sociedades; y por el ingreso mixto que mezcla el ingreso que reciben los trabajadores por cuenta propia, el cual comprende una parte de remuneraciones al capital y otra de remuneración a la mano de obra, que no es posible separar.

Excedente de explotación: en el año base y en términos brutos, corresponde al saldo contable después de deducir del PIB, los otros componentes: remuneración de asalariados, impuestos a la producción y los productos e ingreso mixto. Para obtener el excedente neto de explotación, se deduce además el estimado de consumo de capital fijo.

Ingreso mixto: se estimó para el año base a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los hogares (EIGH levantada por la DEC), con el apoyo de la Encuesta de Niveles de Vida (ENV del MEF). El resto de la serie se obtuvo a partir de la estructura del año base y los datos de trabajadores por cuenta propia que recoge la Encuesta de Hogares.

Consumo de capital fijo: es un costo de producción, basado en la declinación experimentada durante el período contable, por el valor corriente del total de activos fijos que posee y usa el productor, como consecuencia del deterioro físico, obsolescencia normal y otros por el uso del mismo. Para la estimación del año base se utilizaron los estados financieros, encuestas y estructuras de valor agregado.

c. Ingresos del Gobierno

Impuestos sobre la producción y las importaciones: la estimación del año base se obtuvo a partir de las tabulaciones de ingresos del Gobierno General, en los diversos niveles que lo conforman, se obtienen los ingresos por tributos referentes a pagos obligatorios sin contrapartida en dinero o especie que hacen las unidades institucionales de los productores u otros sectores institucionales, a unidades gubernamentales (se dicen sin contrapartida porque el gobierno no ofrece nada individualmente a quien le hace el pago, aunque utilice los fondos reunidos mediante impuestos para suministrar bienes o servicios a otras unidades individuales o colectivas o a la comunidad en su conjunto).

Son impuestos sobre los productos, cuando se gravan los bienes o servicios de manera específica, e incluyen los impuestos tipo valor agregado (en nuestro país el ITBMS), impuestos y derechos sobre importaciones y sobre exportaciones. Los otros impuestos sobre la producción, excepto los que gravan los productos, se refieren a los que pagan las empresas por el hecho de dedicarse a la actividad productiva, con independencia de la rentabilidad de producción.

Subvenciones: la información se obtuvo a partir de las tabulaciones de gastos del Gobierno Central, más otros beneficios entregados a los productores.

Precios corrientes: todos los componentes del PIB por el lado del ingreso se estiman únicamente a precios corrientes y de forma similar al año base, utilizando la misma fuente.

2. COMPONENTES DEL GASTO

a. Gasto de Consumo Final del Gobierno General

Año base: a partir de los informes financieros y ejecuciones presupuestarias se obtuvieron los datos de remuneraciones, consumo intermedio y consumo de capital fijo de cada entidad del sector, equivalente a la producción bruta a la que se le resta

la producción de mercado y no mercado vendida; la diferencia es la producción de servicios producidos para su propio uso. Este valor es ajustado con las prestaciones sociales en especie, y equivale al gasto de consumo final del gobierno general. El total se obtuvo por consolidación.

Precios corrientes: se calcula a partir de las hojas de trabajo del sistema de cuentas, que contemplan datos similares a los recopilados para el año base, obtenidos de los informes financieros y ejecuciones presupuestarias de las entidades que conforman el sector.

Precios constantes: se deflacta el valor corriente con el índice de precios implícito, generado por los datos de producción bruta a precios corrientes y constantes del mismo sector.

b. Gasto de Consumo Final Privado

Año base: con información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares, (EIGH), que contempla datos a nivel urbano, complementada a nivel rural con datos de la encuesta de Niveles de Vida (ENV), se realizaron los cálculos del gasto de consumo final de 1996, según bien o servicio. A partir de los equilibrios de oferta y utilización necesarios para corroborar la consistencia de los datos, se logró definir esta importante variable macroeconómica.

Precios corrientes: se obtiene como saldo al deducir del PIB a precios corrientes, los otros componentes respectivos de gasto interno (consumo del gobierno general, formación bruta de capital y exportaciones de bienes y servicios, netas de las respectivas importaciones). Con el objeto de acercar los métodos aplicados a una estimación más directa, se efectuaron estudios con los datos disponibles de la serie a precios constantes, conjuntamente con análisis del índice de precios al consumidor (IPC); sin embargo, se requieren mayores investigaciones al respecto actualmente no disponibles.

Precios constantes: se obtiene como saldo al deducir del PIB a precios constantes, los otros componentes referentes al gasto interno (consumo del gobierno general, formación bruta de capital y exportaciones de bienes y servicios, netas de las respectivas importaciones). Con el objeto de acercar los métodos aplicados a una estimación más directa, se realizaron estudios relacionados con la demanda agregada aparente y otros indicadores; lo recomendable para el futuro son estimaciones anuales de los equilibrios de oferta y destino de los bienes, con el objeto de no tener que confrontar un renglón de errores y omisiones.

c. Formación bruta de capital

Año base: la información básica es obtenida del cuadro de Oferta y Utilización (COU). Se detalla la producción en construcción por tipo de bien, que comprende la construcción, remodelación, ampliación e instalación de edificaciones residenciales,

no residenciales y obras de ingeniería civil, realizadas o financiadas por empresas públicas y privadas, los bienes de capital por el valor de las maquinarias y el equipo de transporte, y la variación de las existencias por el valor de los bienes mantenidos, cuyo destino es ser utilizados en el proceso productivo.

Precios corrientes: la inversión en construcción se estima a partir de la elaboración de un índice de valor basado en los permisos de construcción y solicitados para cada tipo de bien construido y ajustado con la Encuesta de Avance Financiero. Los bienes de capital de la información básica de la importación de comercio exterior para cada año y las existencias por el valor de los bienes que entran menos el valor de las salidas.

Precios constantes: estimada la producción para cada tipo de bien, se deflacta con el índice de precios del consumo aparente de materiales de construcción y remuneraciones, obteniendo una producción constante, luego se elabora un índice de quantum para cada uno y con este índice se extrapola el año base. Los bienes de capital se deflactan con el índice de precios de las exportaciones de equipo de transporte y de bienes manufacturados de los Estados Unidos de América. Las existencias se deflactan con el Índice de Precios al por Mayor.

d. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Precios corrientes: cada uno de los componentes que integran la cuenta corriente de la Balanza de Pagos (créditos y débitos), se clasifican y posteriormente se reagrupan en base a las partidas que clasifica respectivamente como exportaciones e importaciones de bienes y servicios, el SCN de 1993. Existe una importante diferencia conceptual entre las metodologías del SCN y de la Balanza de Pagos, correspondiente, ya que las Cuentas Nacionales permiten considerar a los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), como servicios exportados y no como rentas de la propiedad. En el caso de Panamá, se aplica el referido tratamiento, lo que ocasiona que se observen diferencias totalmente justificadas entre ambas fuentes.

Precios constantes: a partir de la clasificación de cada componente de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos realizada en las series a precios corrientes de exportaciones e importaciones, según las recomendaciones del SCN 1993, se deflactan los valores corrientes con índices de precios de actividades relacionadas, elaborados a partir de las estimaciones del PIB, utilizando además índices de valor unitario del comercio exterior e índices de precios al consumidor y al por mayor.

PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE ESTE BOLETÍN

CONSEJO EDITORIAL

Esmilda V. de Ponce (Coordinadora)
Esilda Delgado B.
Danis P. Cedeño H.
Guadalupe de Escala
Brunilda Tejada G.
Roberto Castillo G.
Virna E. Tejada M.

ELABORACIÓN

Coordinación

José F. Botello L.
Eduardo Palacio Ch.
Velia V. de Núñez
Simón Bolívar Pittí
Tomás E. Camargo
Rolando Johnson M.

Jefe de la Sección de Ingreso Nacional
Subjefe de la Sección de Ingreso Nacional
Supervisora de Cuentas de Sociedades
Supervisor de Cuentas de Gobierno y Sector Externo
Supervisor de Cuentas de Hogares
Encargado de Cuentas Trimestrales

Analistas

Luis Pineda H.
Gabriel Rodríguez V.
Flor E. de Tem
Carmen G. de Villar
Edwin Saucedo A.

Cuentas del Sector Agropecuario
Cuentas de Construcción y Formación de Capital
Cuentas de Seguridad social y Sector Externo
Cuentas de Entidades Públicas, Electricidad y Agua
Cuentas de Zona Libre, Servicios Domésticos y elaboración del COU
Cuentas de Bienes inmuebles, Educación Privada y Servicios a Empresas
Cuentas de Restaurantes, Hoteles y encargada de las Cuentas Satélites
Cuentas de Seguros
Cuentas de la Industria Manufacturera
Cuentas de Intermediación Monetaria
Cuentas de Otros Intermediarios y Auxiliares Financieros
Cuentas de Hogares
Cuentas de la Pesca y Sector Agropecuario
Cuentas del Sector Agropecuario
Cuentas de Puertos, Telecomunicaciones y Canal
Cuentas de Entidades Públicas Descentralizadas y Gobiernos Locales
Cuentas de Servicios a Empresas, Salud y Otros Servicios
PIB Trimestral
Cuentas del Comercio Local
Sector Sociedades no Financieras
Cuentas Satélites

Daisy Meléndez A.
Joaquina J. Jaén R.
Lourdes I. Coutté
Yesenia L. De León
Dalys Liao de Pardo
Khadine Zapateiro R.
Norquelda Osorio B.
Luis Carrasquilla B.
Anel O. Romero
Doris E. Nieto
Gaspar E. Maldonado
María del C. Nieto
Betzy Haldar R.
Manuel H. Bethancourt
Jorge E. Mendieta
Dalia Rodríguez T.

Colaboradores

Mimsy A. Sosa
Ángela A. Ábrego

Administradora Informática
Secretaria

La impresión y distribución de esta publicación estuvo a cargo del personal del Departamento de Información y Divulgación